

EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe | Concesión 248 Tarifa reducida | Cuenta No. 71 Franqueo a pagar

Año XXXIV — No. 10.437 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, lunes 21 de enero de 1952 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 . T. E. 16271

INCORPORAN CADETES A LA E. NAVAL

LA PLATA, 21. — Con asistencia de altos jefes y oficiales de la marina de guerra se cumplió en la Escuela Naval Militar de Río Santiago, la tradicional ceremonia con motivo de la incorporación de nuevos cadetes.

Después del discurso pronunciado por el director de la escuela, capitán de navío Alberto J. Frasch, se ofició una misa de campaña. Finalmente fué servido un refrigerio en agasajo de las autoridades asistentes.

El Gral. Perón recibió hoy a los integrantes del Consejo Económico

BUENOS AIRES, 21. — A las 6.25 reanudó su actividad oficial de la semana el primer mandatario de la Nación, general Perón. Al cabo de prestar atención a diferentes tareas de gobierno con sus colaboradores inmediatos, recibió la visita del titular de Ejército general Franklin Lucero, quien le presentó sus saludos con motivo de haber regresado a la capital federal después de cumplir una jira de inspección por diversos puntos del país, recorriendo guarniciones dependientes del ministerio a su cargo.

Posteriormente el jefe del Estado mantuvo una conferencia con los miembros del Consejo Económico Nacional.

El estado de salud del Dr. Quijano

BUENOS AIRES, 21. — Se expresó que es propósito del vicepresidente de la Nación Dr. Hortensio Quijano, permanecer unos días más en el sanatorio donde se encuentra internado a fin de completar su convalecencia.

El distinguido enfermo continúa recibiendo a numerosas personas que se interesan por su estado de salud.

Diéronse por terminadas las funciones de un [illegible]

BUENOS AIRES, 21 (APA) — Por un decreto originado en el Ministerio de Relaciones Exteriores el Poder Ejecutivo dió por terminadas las funciones del Dr. Hugo Angel Oderigo como embajador extraordinario y plenipotenciario. Por el mismo decreto se le dan las gracias por los importantes servicios prestados.

La medida se fundamenta en el acuerdo prestado por el Senado para designar al Dr. Oderigo fiscal nacional en la Cámara Civil de la capital federal.

Regreso de facultativos

BUENOS AIRES, 21 (APA) — Procedentes de París en un avión de Aerolíneas Argentinas regresaron los profesores Armando L. Lange, Alfredo L. Ferrari y Carlos A. Rosa Gallardo. Estos médicos se habían trasladado a Francia especialmente invitados a tal efecto para recibir el premio Laborie que les fuera otorgado por la Academia de Cirugía por sus trabajos sobre la "Patogenia del infarto funcional del intestino".

Al mismo tiempo cumplieron la misión de estudio encomendada por la Dirección Nacional de Investigaciones Médicas. Los mencionados profesores pertenecen al cuerpo de profesores de la Universidad Nacional de Córdoba.

Retribuciones a empleados enfermos

BUENOS AIRES, 21 (APA) — El Poder Ejecutivo por el Ministerio de Salud Pública dió a conocer un decreto por el cual se modifica la escala de retribuciones fijadas por el decreto 20.723/46 para los enfermos del mal de Hansen que trabajen en los sanatorios dependientes de dicha secretaría de Estado.

Por el nuevo decreto, que lleva el número 26.519, a los enfermos de referencia se les fijan las siguientes retribuciones en concepto de peculio que se liquidará de acuerdo con la reglamentación correspondiente: a) profesionales y oficios especializados, oficiales carpinteros, torneros, etc. 7 pesos; b) enfermeros, ayudantes de enfermeros, encargados de tareas rurales, parques y jardines, 6 pesos; c) enfermos encargados de limpieza de pabellones, mucamos, peones varios, 5 pesos.

Fueron sancionados varios comerciantes

BUENOS AIRES, 21 (APA) — La Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimientos ha impuesto en la fecha nuevas multas y clausuras de negocios a comerciantes que infringían disposiciones por el alza indebida de precios.

Según informaciones suministradas, 30 comerciantes fueron penados con multas que oscilan de 200 a 1.500 pesos, arrestos de cinco a diez días y clausuras de los respectivos negocios por el término de 4 a 5 días.

En un accidente un joven perdió la vida

MENDOZA, 21. — En jurisdicción de la localidad de Chilecito, en el departamento San Carlos, se registró un desgraciado accidente del cual se hirió mortalmente un joven. En circunstancias en que se dedicaban a la caza empleando una escopeta calibre 16 se dispusieron a descansar los jóvenes Rosa Ramírez y Raúl Peña de 17 y 20 años de edad, respectivamente. Al dejar apoyada el arma contra el alambrado Ramírez inadvertidamente la hizo caer produciéndose un disparo que le hirió mortalmente.

El nuevo comisionado de La Pampa asumirá mañana sus funciones

SANTA ROSA (La Pampa) 21. — Procedente de la ciudad bonaerense de Pehuajó es esperado esta noche el nuevo comisionado federal de La Pampa, Dr. Raúl B. Peláez, quien mañana asumirá oficialmente el cargo.

La convención constituyente de La Pampa iniciará sus sesiones el miércoles próximo habiendo sido fijada la ceremonia inaugural para las 19 y 20 en las instalaciones de la Escuela Normal. De acuerdo con lo trascendido entre los constituyentes, 15 en total electos por el Partido Peronista, existe el propósito de aprobar el nombre de Eva Perón para la flamante provincia, accediendo de tal forma a una solicitud de los gremios pampeanos afiliados a la Confederación General del Trabajo.

Prohíbese arrojar agua o basuras en vías ferroviarias

BUENOS AIRES, 21. — El Poder Ejecutivo dispuso sancionar con multas de 30 pesos o en su defecto dos días de arresto a toda persona que arroje basuras, aguas servidas u otros desperdicios en la zona de vías de los ferrocarriles nacionales.

Por el mismo decreto se establecen medidas disciplinarias para el personal de las empresas ferroviarias que tolere la comisión de los actos reprimidos sin formular la denuncia correspondiente.

Deberán reintegrarse gastos de estada

BUENOS AIRES, 21. — En diez pesos por persona mayor de nueve años y en cinco por persona menor y por día, fué fijado el importe que deberá ser abonado por la Organización Internacional de Refugiados (IRO) en concepto de reintegro por los gastos ocasionados durante la estada en el hotel de Inmigrantes por un grupo de personas que, en tránsito a países vecinos, viajaron patrocinados por la mencionada organización.

En el decreto correspondiente, publicado en el Boletín Oficial, se establece, además, que la Dirección Nacional de Migraciones estimará en lo sucesivo y ante casos análogos el importe que debe ser abonado por persona y día de estada.

Regresó al país el pintor Juan Sturda

BUENOS AIRES, 21 (APA) — En un avión de Aerolíneas Argentinas regresó al país el pintor argentino Juan Manuel Sturda. Este pintor también ha realizado una exposición de numerosas telas sobre motivos campestres de nuestra tierra, en el salón Astoria de la ciudad de Nueva York.

Volcó un ómnibus en el camino a Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 21.—Un ómnibus que realiza el servicio de transporte de pasajeros entre esta ciudad y Rosario, a cargo del conductor Angel Luis Pérez, volcó a la altura del kilómetro 343, resultando con lesiones diversas doce pasajeros que conducía.

El accidente ocurrió al intentar evitar una colisión con un camión que tomaba el camino de acceso a Coronel Vidal, viéndose obligado Pérez a realizar una brusca maniobra que determinó el vuelco del ómnibus.

Con intervención de efectivos policiales del departamento caminero local, los heridos fueron conducidos hasta el hospital "Aristizábal", donde quedaron internados Feliciana B. de Alarcón e Hilda Plazza, retirándose los restantes heridos después de ser curados.

Tanto Pérez como Avelino Santos Onrieta, el conductor del camión, quedaron detenidos.

En Rosario rendirán un homenaje al Gral. Lattre de Tassigny

ROSARIO, 21. — El Comité de Sociedades Francesas rendirá homenaje al general Jean De Lattre de Tassigny el próximo miércoles.

En la fecha indicada, luego de la misa que será oficiada a las 10.30 en la capilla de los Padres Bayoneses, se colocará una ofrenda floral en el monumento que recuerda en esa institución religiosa a los compatriotas del desaparecido militar, muertos en los campos de batalla.

Pago de pensiones

ROSARIO, 21. — Páganse las pensiones correspondientes al mes de diciembre último a los beneficiarios del Departamento de Asistencia Social, a la Ancianidad, a la Invalidez y a los Huérfanos.

Dicha labor se realiza con el horario de 8 a 11 y de 15 a 17 en el local de la delegación, calle Maipú 958.

Nuevo director del hospital Centenario

ROSARIO, 21. — Esta mañana fué puesto en posesión de su cargo el nuevo director del hospital Centenario, Dr. Adán Meñoral.

La ceremonia fué presidida por el director de la Facultad de Medicina, Dr. José Domingo Imhoff.

Reunión de gastronómicos

ROSARIO, 21. — Esta noche a las 23 se llevará a cabo la asamblea del Sindicato Unión Gastronómicos para considerar "asuntos de vital importancia para el gremio". Así lo establece la respectiva convocatoria.

Asamblea de la C. de Confeccionistas

ROSARIO, 21. — Realizará asamblea general extraordinaria esta noche a las 21.15 la Cámara de Confeccionistas y Anexos. En esta reunión, que tendrá lugar en el local de la Asociación de Comerciantes, calle Buenos Aires 857, la comisión designada para realizar gestiones con la Federación Obrera del Vestido, comunicará los resultados a que se llegó con respecto al convenio de tarifas y salarios número 1, rama ropería, ley 12.713.

TRUMAN ANUNCIO EL PROGRAMA MILITAR

WASHINGTON, 21. (UP) — El presidente Truman exhortó hoy al Congreso a autorizar el gasto de 85.400 millones de dólares durante el año fiscal de 1953 como "costoso precio de la paz" y anunció, al mismo tiempo, sus planes de doblar la capacidad de producción de nuevas armas atómicas fantásticas.

El jefe del gobierno presentó un proyecto de presupuesto que por su cuantía es el tercero en importancia. Los dos únicos que lo han superado fueron presentados durante la segunda guerra mundial.

El Sr. Truman, en su mensaje de 33.000 palabras, dice que "tan enorme desembolso es necesario para reforzar el poderío militar de Estados Unidos y de sus aliados libres ante la sombría evidencia de que Rusia no vacilará en recurrir a la guerra para lograr sus fines". De ese presupuesto se reservan 51.200 millones de dólares para acelerar la reorganización militar del país durante los doce meses que comenzarán el 1o. de julio del año en curso y otros 10.500 millones de dólares para los aliados de Estados Unidos, incluyéndose en esa suma 8.000 millones para la ayuda militar y 2.500 millones para la ayuda económica.

Otros 23.700 millones de dólares se destinarán a financiar las actividades "normales del gobierno, pagar las pensiones de los veteranos y hacer frente a los intereses de la creciente deuda nacional". Aun con los ingresos federales calculados en 71.000 millones de dólares, los mayores de la historia del país, el programa del presidente dejará un déficit de unos 14.400 millones de dólares, y Truman no confía en poner fin a tal situación antes de fines de 1954.

El presidente ha renovado su petición de que se autoricen nuevos impuestos que proporcionen un ingreso adicional de 5.000 millones de dólares, pero da a entender al mismo tiempo que no espera obtenerlo.

En términos concretos, el programa del presidente Truman hará que Estados Unidos cargue con el 85 por ciento del costo del rearme occidental. El presidente pidió también la cifra récord de 1.775.000.000 de dólares para el programa atómico y reveló que tiene el propósito de lograrlo durante los próximos cinco años con un coste total que se calcula entre los 5 y los 6.000.000.000 de dólares.

El presidente expresa también al Congreso en su mensaje que es esencial que Estados Unidos continúe financiando los programas de asistencia técnica conjunta en la América latina. El Sr. Truman no hace una petición específica de fondos, pero advierte que más adelante enviará al Congreso recomendaciones para un programa conjunto de seguridad mutua por valor de unos 7.900 millones de dólares en el que estará incluída también la América latina.

Durante el actual año fiscal el Congreso asignó más de 7.300 millones de dólares para el programa de seguridad mutua, de los cuales 38.150.000 se destinaron a la ayuda militar a América latina y 21.245.653 a ayuda económica a esta misma región.

En los años culminantes de la guerra, 1944-1945, Estados Unidos gastó más de lo que Truman pide para el año fiscal de julio de 1952 al 30 de junio de 1953. Con ese presupuesto la deuda nacional llegará a su límite legal de 275.000.000.000 de dólares para fines del próximo año fiscal, pero como consecuencia de la tremenda expansión de la economía norteamericana el programa se podrá financiar con sólo el 29 por ciento de los ingresos nacionales cuando en 1945 hubo que emplear en ello el 52 por ciento.

"En estos tiempos de crisis mundial — dice Truman en su mensaje— el precio de la paz es la preparación. Si tenemos en cuenta los sacrificios que ello impone, es un precio bien caro, pero es un precio que todos debemos disponernos a pagar gustosamente pensando que la libertad es la que está en juego".

Los gastos no relacionados con la defensa, donde se espera que el Congreso trate de introducir economías, serán inferiores en mil millones de dólares a los del año pasado. En resumen, puede decirse que de cada dólar que el contribuyente pague de impuesto, 0.60 centavos se destinarán a las fuerzas armadas, 0.13 centavos a la ayuda al exterior, 0.05 a las pensiones de los veteranos de guerra, 0.07 al pago de los intereses de la deuda y los restantes 0.15 para los gastos "incidentales".

Con referencia a la ayuda a la América latina, de acuerdo con el programa de seguridad mutua, el mensaje dice que "el plan de ayuda militar para los países sudamericanos proveerá a la rehabilitación y reparación de los equipos existentes y una ayuda adicional limitada en equipos, de acuerdo con un plan de defensa hemisférico elaborado por la Junta Interamericana de Defensa". Añade que respecto a aquellos países en que sea posible "proseguirá la ayuda militar reembolsable de acuerdo con el plan de ayuda mutua de 1949". Con respecto a la asistencia técnica bilateral el mensaje dice que "tiene por objeto ayudar a los gobiernos de las zonas poco desarrolladas en el mundo, en la América latina, el Cercano Oriente, Africa y el sureste de Asia, eliminando y reduciendo sus actuales inconvenientes para el desarrollo económico, prestándose atención primordial a cuanto signifique aumentar la producción de alimentos".

El presidente pedirá más adelante fondos para el Instituto de Asuntes Interamericanos. El mensaje dice asimismo que los planes para el programa de este instituto durante el próximo año fiscal serán sometidos igualmente más tarde.

FAURE PEDIRA LA APROBACION DEL NUEVO GABINETE

PARIS, 21 (UP). — El primer ministro designado señor Edgar Faure, proyecta pedir hoy o mañana la aprobación del nuevo gabinete que integró ayer con el cual espera conducir a Francia a través de los meses próximos en que tantas conferencias habrán de celebrarse sobre el plan de defensa occidental. Para ello Faure tendrá que comparecer ante la Asamblea Nacional para pedir que apruebe un gabinete, que es casi idéntico al que ocupaba el poder cuando el primer ministro René Pleven presentó la renuncia del gobierno el día 7 de enero.

Los observadores predicen que la lista del Sr. Faure será aceptada con el objeto de que Francia pueda estar debidamente representada en la conferencia que celebrarán en ésta los ministros de Relaciones Exteriores de seis países de Europa occidental, que están tratando de organizar un ejército europeo y la que celebrarán en Lisboa el mes que viene los países miembros del pacto del Atlántico. Pero, en cambio, no creen que el gobierno dure mucho una vez que hayan terminado ambas conferencias.

Mensaje del Papa a los católicos chinos

CIUDAD DEL VATICANO, 21 (UP). — El Sumo Pontífice dirigió un mensaje de aliento a los 3.500.000 de católicos de China, aconsejándoles mantenerse firmes contra la persecución comunista "hasta que el sol vuelva a brillar después de la tempestad y la borrasca".

El Papa, que envió su mensaje en forma de carta apostólica a los arzobispos, obispos y clero y al pueblo católico en China, expresa: "Nos hemos sentido profundamente doloridos al saber que en vuestra nación la Iglesia es expuesta y atacada como enemiga de vuestro pueblo; que sus obispos, clero, religiosos y monjas son frecuentemente desalojados de sus lugares de trabajo o impedidos de ejercer libremente su sagrado ministerio, como si la Iglesia no estuviera empeñada en el servicio de las cosas extraterrenales y eternas, educando al pueblo en la virtud y fortaleciéndolo en su práctica, por medio de sus escuelas, hospitales y hospicios para niños y ancianos, y sin perseguir jamás intereses humanos o dominación temporal".

La oficina de prensa del Vaticano hizo saber que según la última información recibida, 44 de los 114 arzobispos y obispos católicos de China han sido encarcelados, expulsados o por lo menos impedidos de cumplir con sus deberes sacerdotales. Por lo menos 300 sacerdotes católicos extranjeros y chinos se hallan en prisión y más de 600 sacerdotes extranjeros y religiosos y unas 700 monjas extranjeras fueron expulsadas del país.

La Unión construirá 553 barcos de guerra

WASHINGTON, 21 (UP) El presidente Truman incluyó en su nuevo presupuesto de defensa los fondos necesarios para construir 553 barcos de guerra, incluyendo un superportaviones y 8 submarinos impulsados por energía atómica.

El anuncio fué hecho por el presidente del comité de Servicios Armados de la Cámara de Representantes Sr. Carl Vinson, poco antes de que Truman presentara oficialmente dicho presupuesto al Congreso.

AUMENTO DE LA PRODUCCION DE CUEROS EN E. U.

NUEVA YORK, 21 (UP) — Como la producción nacional de cueros de vacunos ha aumentado hasta exceder las necesidades nacionales, se espera que tal circunstancia hará que los precios continúen bajando durante el corriente año.

Los curtidores calculan que el número de cabezas de ganado vacuno se eleva a 90 millones, la cifra más alta conocida, que cabe comparar con la de 84.100.000 correspondiente al mes de enero del año pasado y la de 83.500.000 correspondiente al anterior año récord de 1945.

Este aumento se debe a las restricciones a la matanza el año pasado, a causa de los controles impuestos a los precios. Al mismo tiempo, los precios elevados hicieron que se restringieran las ventas de calzado con la consiguiente disminución en la demanda de cueros. El "Jornal of Commerce" predice que este año la matanza de ganado vacuno aumentará en un diez por ciento, pero produciéndose en una época en que la industria del calzado sigue estando poco activa, ese aumento sólo servirá para acentuar el exceso de cueros.

Renunció el embajador de E. Unidos en España

WASHINGTON, 21 (UP). — El presidente Truman aceptó la renuncia del Sr. Stanton Griffis, embajador estadounidense ante el gobierno español, quien pide su retiro del cuerpo diplomático después de 10 años de actuación en Polonia, Egipto, Argentina y finalmente España.

Aduce Griffis razones personales para justificar su pedido.

No será reorganizado el gabinete español

MADRID, 21 (UP). — Círculos autorizados desmintieron categóricamente las noticias periodísticas aparecidas en el extranjero sobre inminentes cambios en el gabinete español. Dichos círculos dijeron que este no era momento oportuno para introducir cambios en el gobierno, dado que se están por iniciar importantes negociaciones militares y económicas entre España y Estados Unidos.

Recordaron, asimismo, que el general Franco tardó 6 años en decidir las últimas modificaciones de su gabinete ocurridas en julio pasado, añadiendo que si bien abundaban los rumores en Madrid sobre una inmediata reorganización ministerial, ellos carecían totalmente de fundamento.

RUSIA SOSTIENE QUE DEVOLVIO TODOS LOS CAUTIVOS DE GUERRA

WASHINGTON, 21 (UP). — Se espera que Estados Unidos rechace de plano la aseveración rusa de que ha devuelto ya todos los prisioneros de guerra alemanes y japoneses, con la sola excepción de los criminales de guerra. En el Departamento de Estado no se ha formulado todavía comentario alguno de la afirmación soviética en Moscú en las primeras horas de hoy.

El aserto ruso, sin embargo, está en contradicción con los cálculos norteamericanos de que hay todavía más de un millón de prisioneros alemanes y japoneses de la segunda guerra mundial que siguen en poder de los rusos. La nota rusa es una respuesta a la que envió Estados Unidos el 8 de enero pidiendo al Kremlin que aclarara la situación de los prisioneros.

En la nota norteamericana también se pedía a Rusia que enviara representantes a la reunión que celebrará hoy en Ginebra la comisión de prisioneros de guerra de las Naciones Unidas "con objeto de conseguir el retorno de los que aún están con vida y de que se dé cuenta de los que hayan perecido. La respuesta soviética rechaza la invitación, alegando que la comisión referida es ilegal porque se creó bajo la presión norteamericana. Rusia boicoteó ya la primera reunión de dicha comisión el pasado mes de julio.

La ratificación del tratado con Japón

WASHINGTON, 21 (UP) — Los jefes del estado mayor mixto norteamericano son partidarios decididos de la ratificación del tratado de paz con el Japón, pero según se ha sabido hoy están seriamente preocupados por el hecho de que Rusia retenga las islas Kuriles.

Se atribuye al general Omar Bradley, jefe del stado mayor mixto, el haber expresado sus puntos de vista en una carta dirigida al senador Arthur Watkins. El sentido general de la carta, pero no su texto, se dió a conocer hoy, mientras la comisión de Relaciones Exteriores del Senado citaba al general Bradley, junto con el secretario de Estado Sr. Acheson y su principal asesor Sr. John Foster Dulles, para que presten declaración sobre la ratificación del referido tratado.

Watkins sostiene que el Japón al abandonar sus pretensiones sobre la parte sur de la isla de Sakhalin y las Kuriles, no debe confirmar los acuerdos de Potsdam y Yalta en virtud de los cuales las ocupó Rusia y quiere que se exprese una reserva a tal efecto.

También se dice que el Sr. Watkins estudia otra reserva por la cual se privaría al Japón de todas las concesiones comerciales de Estados Unidos, en el caso de que comerciara con China comunista para el intercambio de materiales estratégicos. Indicó asimismo el Sr. Watkins que proyecta proponer que se ponga un plazo límite para fideicomisos norteamericanos sobre Okinawa y las islas vecinas, de modo que con el tiempo sus habitantes puedan determinar cómo desean ser gobernados.

CHURCHILL PARTIRA EL MIERCOLES

NUEVA YORK, 21 (UP). — El primer ministro británico Sr. Winston Churchill, no abandonó hoy la residencia de su amigo Bernard Baruch tratando de ponerse al día en su trabajo atrasado, pero mañana saldrá con el objeto de participar en un desfile hasta el edificio de la Municipalidad.

El Sr. Churchill dijo que dedicó el día de hoy a leer toda una serie de informes y documentos que se han acumulado y a recibir algunos amigos. Baruch dijo que tales visitas carecieron de significación política.

El desfile en honor de Churchill se efectuará mañana a las 12.30. Los diez coches que participarán en el mismo se congregarán en la parte baja de Manhattan e irán escoltados por unos 400 policías y bomberos. También participará en el desfile una banda de la fuerza aérea y una escolta de la policía montada. Después de recibir la medalla de honor de la ciudad de manos del alcalde, el señor Churchill pronunciará su discurso de despedida a la nación ante los micrófonos de radio y las cámaras de televisión.

El Sr. Churchill seguirá en la ciudad como huésped del Sr. Baruch hasta su partida hacia Inglaterra a bordo del "Queen Mary", probablemente a primera hora del miércoles.

Nuevos incidentes se produjeron en Túnez

TUNEZ, 21 (UP). — La policía volvió a abrir el fuego contra grupos de jóvenes manifestantes. Por el momento no se sabe que haya habido víctimas.

Las descargas de la policía hicieron que se dispersara rápidamente la muchedumbre que estaba dando gritos tales como "Viva el Neo Destour" (el nuevo Partido de la Independencia) y "Viva Bourguiba". Habib Bourguiba, abogado educado en Francia, es el principal dirigente de la campaña en favor de la independencia tunecina, siendo la figura más importante de los doce líderes nacionalistas y comunistas que han sido detenidos por las autoridades francesas y confinados en ciudades del interior de Túnez.

EE. UU. dará ayuda militar a Chile

SANTIAGO DE CHILE, 21 (UP). — La Cancillería dió a conocer anoche un comunicado que dice: "Los gobiernos de Chile y de Estados Unidos han acordado iniciar conversaciones para estudiar las bases sobre las cuales el gobierno de Estados Unidos, de conformidad con la ley de seguridad mutua, proporcionaría ayuda militar a Chile para la defensa colectiva del hemisferio occidental".

G. Bretaña cerró sus consulados en Persia

TEHERAN, 21. (UP) — Gran Bretaña accedió hoy a las exigencias iranias y cerró todos los consulados que tenía en el Irán. Un portavoz de la embajada británica anunció que el cierre de los consulados era efectivo desde esta mañana, añadiendo que en el mismo se incluían las secciones consulares [illegible] atendidas por los cónsules británicos en Tabriz y Khorramshahr.

Los británicos actuaron rápidamente después de que el gobierno iranio rechazara el domingo la protesta británica contra la decisión adoptada por el gobierno del Irán en su nota del 12 de enero. Con su rechazo el gobierno iranio presentó seis copias fotográficas de otras tantas cartas con las que se intenta demostrar que la causa de que se adoptara tal decisión ha sido la ingerencia de los británicos en los asuntos internos del Irán.

Un funcionario de la embajada británica comentando la nota de rechazo iranio dice que las supuestas ingerencias de los cónsules británicos datan de hace cuarenta años y la mayoría de las personas en ellas involucradas ya han muerto. Además, los cargos eran muy generales y ninguno concreto. También dijo que confiaba en que el personal británico en el Irán tendría la misma libertad de movimientos de que gozan los iranios que residen en Inglaterra.

Mientras tanto, el primer ministro Mohamed Mossadegh se prepara a contestar el ultimátum del domingo de una secta fanática musulmana que ha amenazado con asesinarlo si no pone en libertad a su líder.

El ultimátum fué presentado el domingo por la noche por la poderosa organización nacionalista Fidaiyan Islam que confirmó ser la que organizó el asesinato del primer ministro Ali Razmara el pasado mayo. Navab Safavi, líder de la secta fué detenido en junio, y el gobierno sostuvo entonces que fué sorprendido teniendo en su poder un plan para el asesinato del Sr. Mossadegh. Aunque esta secta terrorista apoyó originalmente al Sr. Mossadegh en su campaña para expulsar a los británicos, posteriormente se ha vuelto en contra del primer ministro por considerar que se ha hecho demasiado cauteloso.

HUBO ACCIONES DE PATRULLAS EN COREA

PAN MUN JOM, 21. (UP) — En las conversaciones de hoy de Pan Mun Jom se puso de manifiesto que el estancamiento de las negociaciones es tan completo que sólo se podrá salir de él mediante la introducción de cambios de importancia en las proposiciones, bien sea por parte de las Naciones Unidas o por parte de los comunistas.

Los delegados de ambos bandos anunciaron que no estaban dispuestos a modificar sus puntos de vista sobre las cuestiones que quedan pendientes, con lo cual, como decía un vocero de las Naciones Unidas, la situación ha quedado bien a las claras.

Podrían interrumpirse las negociaciones

PAN MUN JOM, 21. (UP) — Uno de los periodistas comunistas que informa sobre las negociaciones de tregua dijo a sus colegas aliados que "es seguro que ha de comenzar un ataque comunista en gran escala a menos de que los aliados abandonen su pretensión de que se prohiba la construcción de aeródromos en Corea del Norte".

Por otra parte, durante las deliberaciones de hoy, los delegados de las Naciones Unidas negaron el cargo comunista de que aviones aliados hubieran bombardeado y ametrallado deliberadamente a un convoy de la delegación de tregua comunista que viajaba debidamente identificado, cuando el pasado viernes se dirigía de Pyongyang a Kaesong. Los aliados admitieron que tales vehículos pudieron haber sido alcanzados durante un ataque aéreo aliado contra un puente situado a unos 65 kilómetros al norte de Kaesong, pero dijeron que los pilotos atacantes no habían visto vehículo alguno en las cercanías del mismo.

CUARTEL GENERAL DEL VIII EJERCITO, 21 (UP). — Las tropas de las Naciones Unidas contuvieron con su artillería y con fuego a distancia, dos incursiones comunistas casi antes de que se iniciaran los ataques. Los centinelas de las Naciones Unidas divisaron una compañía enemiga que se desplazaba hacia un puesto avanzado aliado al oeste del valle de Mundung-ni poco antes de anochecer y advirtieron a las baterías de artillería y de morteros para que desplegaran un fuego de barrera mientras la infantería con sus fusiles y ametralladoras hacía replegar a los rojos.

En el frente occidental, al oeste de Yonchon, otras fuerzas de las Naciones Unidas observaron a unos 20 soldados comunistas que avanzaban lentamente hacia ellos. Las tropas aliadas se replegaron para dejar a la artillería en libertad de acción para dispersar al grupo comunista.

En otras partes del frente terrestre se registraron las siguientes acciones menores:

Al noroeste de Korangpori fuerzas aliadas sostuvieron un encuentro de 20 minutos con armas pequeñas con un pelotón enemigo.

Al sureste de Pyonggang otras tropas de las Naciones Unidas rechazaron un leve ataque de sondeo de dos compañías enemigas en un breve combate de diez minutos.

En el frente oriental una patrulla aliada se encontró con 40 soldados enemigos al noreste del valle llamado "La Ponchera" y dió muerte a doce de ellos e hirió a otros siete antes de retirarse.

En el frente central sólo hubo un leve contacto con grupos comunistas hasta de un pelotón.

La temperatura ascendió considerablemente en el día de ayer llegando hasta 7 grados centígrados sobre cero.

Actividades de patrullas

CUARTEL GENERAL DEL VIII EJERCITO, 21 (UP). — El nutrido fuego de los comunistas obligó hoy a replegarse en el frente occidental a una patrulla tanquera aliada al oeste de Yonchon. El primer ataque lo emprendió a las 2, pero tuvo que retirarse ante el intenso fuego de armas automáticas y morteros de los comunistas. Después de un violento bombardeo de la artillería aliada la patrulla volvió a lanzarse al asalto y esta vez llegó lo bastante cerca de la posición roja como para lanzar granadas de mano, pero nuevamente el fuego de los comunistas obligó a las tropas de la Naciones Unidas a volver a sus propias líneas.

Algo más al este unidades de las Naciones Unidas rechazaron un ataque de sondeo de 13 soldados comunistas cerca de Chorwon. Otro ataque, también con 15 hombres, fué igualmente rechazado al sur de Pyonyang en el frente central. En el frente oriental patrullas de las Naciones Unidas sostuvieron cuatro encuentros con los comunistas en las fortificaciones al norte del valle de Mundungni. En uno de ellos los aliados rodearon cuatro trincheras y en un combate de 25 minutos dieron muerte a 21 enemigos y capturaron a otros cinco.

El mal tiempo dificultó considerablemente las actividades aéreas.

Atacaron las comunicaciones comunistas

CUARTEL GENERAL DE LA V FUERZA AEREA, 21 (UP). — Formaciones de bombarderos ligeros B-26 valiéndose de sus aparatos de radar bombardearon las líneas férreas comunistas y las posiciones del frente, pero el mal tiempo impidió la actuación de los pilotos aliados por tercera noche consecutiva.

Cuatro B-26 atacaron las playas ferroviarias de Sunchon y otros dos un estratégico puente ferroviario que cruza el río Chongchon, cerca de Sinanju. Otros ocho bombarderos dejaron caer sus cargas explosivas sobre las posiciones enemigas a lo largo del frente. Los resultados de estas operaciones no se pudieron observar a causa de la espesa capa de nubes que cubría los objetivos.

La visibilidad limitada redujo los ataques a los vehículos enemigos que se desplazaban por distintas carreteras de Corea del Norte. La niebla matinal dificultó las operaciones, pero por la tarde despejó el tiempo y los cazabombarderos se lanzaron al ataque de las líneas de comunicaciones comunistas.

Homenaje a soldados colombianos

PUSAN, 21 (UP). — Los oficiales y la tripulación de la fragata colombiana "Almirante Padilla", estuvieron el domingo en el cementerio de las Naciones Unidas en esta ciudad para rendir homenaje a sus camaradas del batallón colombiano muertos en el frente de Corea.

Paracaidistas de la 16a. brigada inglesa llegaron a Ismailía

ISMAILIA, 21 (UP). — Las tropas escogidas de la 16a. brigada de paracaidistas británicos, los "Diablos Rojos", volvieron esta mañana a Ismailía para completar el registro de la franja de la ciudad, de 400 metros de extensión, que ocuparon ayer. Hoy también participó en la operación toda la brigada después de que los terroristas volvieron a atacar anoche a tropas del Real Regimiento de Lincolnshire, en la llamada "avenida de los cañones Sten".

Los ataques procedían de la "aldea terrorista" de Abu Gamous, que no había sido tocada en las operaciones de ayer. El fuego terrorista fué finalmente silenciado por el fuego de los morteros de dos pulgadas británicos y de las armas automáticas.

En custodiado un convento

ISMAILIA (Zona del canal de Suez), 21. (UP) — Tropas paracaidistas británicas llevando sus boinas rojas y todos los equipos de campaña, prestaban guardia ayer frente al convento de San Vicente de Paul, donde los guerrilleros egipcios dieron muerte a la monja irlandesa, nacionalizada norteamericana, conocida como hermana Antonia.

Mientras otras tropas británicas recorrían los barrios nativos intensificando su registro para descubrir a los asesinos de la monja, una corriente continua de entristecidos franceses desfiló por el convento durante la mañana de hoy para rendir su último tributo a la monja que durante más de cinco años fué maestra de sus hijos. La hermana Antonia que actualmente tenía 52 años fué muerta cuando trataba de defender a 19 niños que vivían en el convento, de los guerrilleros que saltando por el muro posterior querían hacer fuego y arrojar bombas contra las posiciones de artillería británicas establecidas a menos de 50 metros del canal de agua dulce. Las circunstancias exactas de su muerte, probablemente, nunca se llegarán a conocer. La hermana Antonia fué encontrada tendida en la escalera del convento con una bala de pistola que le atravesó el corazón. Se cree que la hermana fué muerta de un tiro al abrir la puerta del convento.

La madre superiora reveló que la hermana Antonia, hija de padres irlandeses, nació en Nueva York, había pasado muchos años en Bélgica y también estuvo en Londres durante la guerra en un convento de las Hermanas de la Caridad. Hace cinco años fué enviada a Ismailía por razones de salud y se dedicó primordialmente a la enseñanza de los británicos y franceses en la ciudad. Antes de que comenzara la disputa anglo-egipcia era una figura popular para la guarnición británica, pues unos 170 niños británicos asistían a la escuela del convento. En total el número de niños que se educaban en el convento se elevaba a 800.

Ayer el cadáver de la hermana Antonia, vestida con los hábitos tradicionales, fué colocado sobre una sencilla mesa de caoba en el interior del convento flanqueado de cirios y con un rosario entre sus manos. Lentamente los miembros de la colonia británica y francesa, muchos de los cuales habían recibido clases de matemáticas de la hermana Antonia, fueron desfilando ante el cadáver para rendir su último tributo a esa mujer sencilla a la que tanto amaban y respetaban. Un joven teniente con sus manos crispadas sobre la acanaladura de la pistola vigilaba a sus hombres organizando posiciones defensivas en torno al convento, cuyos muros se hallan actualmente erizados de ametralladoras y fusiles.

Investigarán la muerte de una religiosa

ISMAILIA, 21. (UP). — Egipto ha prometido abrir inmediatamente una información completa sobre la muerte de una monja norteamericana en el curso de un choque entre tropas británicas y guerrilleros egipcios, ocurrido en esta ciudad de la zona del canal de Suez.

La embajada de Estados Unidos en El Cairo reveló que el ministro interino de Relaciones Exteriores, Bajá Ibrahim El Farag, hizo esa promesa ayer al embajador de Estados Unidos señor Jefferson Caffery.

El anuncio dado a publicidad dice que el Sr. Caffery visitó al ministro para expresarle "su grave preocupación por la trágica muerte de la hermana Antonia en el convento de San Vicente de Paul que las Hermanas de la Caridad tienen en Ismailía". Tanto la embajada norteamericana, como las autoridades militares británicas, han abierto a su vez ciertas investigaciones para averiguar la circunstancia en que perdió la vida la primera víctima norteamericana desde que Egipto comenzó el año pasado a tratar de expulsar a las tropas británicas de la zona del canal de Suez.

Los británicos y las monjas dicen que los terroristas egipcios dieron muerte a la hermana Antonia cuando trataba de evitar que tiraran bombas desde los terrenos del convento. Los egipcios, en cambio, sostienen que fué muerta por los británicos. Ellis Johnson, cónsul de los Estados Unidos en Port Said, inició anoche una investigación juntamente con Lamar Mulliner, cónsul norteamericano en El Cairo.

Hoy en el convento se rezó una misa privada a las 8. Después el féretro fué llevado a la iglesia católica de Mowcar, donde quedará hasta el funeral de mañana.

Cuarenta sospechosos han sido detenidos y serán interrogados, incluyéndose entre ellos algunos estudiantes procedentes de El Cairo.

Pedido [illegible] egipcio

LONDRES, 21 (UP). — Gran Bretaña ha pedido a Egipto que retire de la zona del canal de Suez las fuerzas auxiliares de la policía y que adopte medidas inmediatas para imponer el orden a policías y civiles que actúan sin ningún control.

En nota que ha sido entregada ya en El Cairo y que se dió hoy a publicidad, Gran Bretaña culpa al gobierno egipcio de la creciente ola de violencias en torno al canal de Suez. Dice que el gobierno de El Cairo ha tolerado ataques de fuerzas policiales "mal adiestradas y de ninguna confianza" y ha adoptado la "grave" medida de autorizar y alentar a los civiles a portar armas. En la nota se contesta la carta egipcia del 5 de diciembre en la que se enumeran todos los incidentes ocurridos desde entonces.

7 bombas explotaron en las calles de Saigón

SAIGON, 21 (UP). — Siete bombas lanzadas por los comunistas en pleno día contra las calles abarrotadas de público produjeron heridas a 24 transeúntes y causaron daños a varios edificios. Ocho de los heridos están en grave estado.

Los accidentes de aviación ocurridos últimamente en E.U.

CHICAGO, 21 (UP). — Por lo menos 42 personas resultaron muertas y 40 heridas en tres accidentes de aviación sufridos por aparatos militares durante el fin de semana último.

Se teme que otras tres personas más hayan perecido.

Siete de los sobrevivientes relataron la terrible historia del accidente ocurrido a un avión D.C-4 que regresaba de Corea, el cual cayó al agua en el estrecho de Hecate, cuando trataba de efectuar un aterrizaje de emergencia en la pista de Sand Spits, en la isla Reina Carlota. Las siete describieron cómo las 29 personas que les acompañaban perecieron de frío o ahogados, entre ellos dos pilotos civiles y la camarera del avión, antes de que llegara ayuda para sacarlos de las aguas heladas.

Otras tres personas se teme que hayan perecido cuando un avión B-17, que salió en auxilio del D.C-4 que cayó en el estrecho de Hecate, se estrelló contra una montaña cerca de Port Angeles (Washington).

En el tercer accidente, el de Sacramento, un bombardero liviano se estrelló contra la prisión de un cuartel justamente cuando muchos soldados se hallaban en ella, resultando seis muertos y 91 heridos.

Se cumplieron 28 años de la muerte de Lenin

MOSCU, 21 (UP). — Decenas de miles de ciudadanos soviéticos formando colas que tenían más de un kilómetro y medio de largo soportaron valientemente ayer la tormenta de nieve para contemplar los restos embalsamados de Lenin en el 28 aniversario de su muerte.

Fué registrado un temblor en EE. UU.

NUEVA YORK, 21 (UP). — Según se informa, los sismógrafos de la Universidad de Fordham registraron un temblor de tierra de bastante intensidad. Su epicentro se calcula a unos 4.341 kilómetros de Nueva York.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual N.o 347481

Sigue el injusto olvido

Funcionarios del Ministerio de Aeronáutica, Transportes y Comunicaciones, como así también de Aerolíneas Argentinas, vienen realizando una extensa jira que abarca las provincias del norte, oeste y sur de la República, y territorios nacionales, con el propósito, se anuncia, de estudiar la ampliación y mejoramiento de los servicios aero-comerciales. De acuerdo con el itinerario que se ha publicado, se advierte que los aludidos funcionarios no tienen el propósito de detenerse en las provincias del litoral, que tanta importancia tienen.

El litoral aparece así, como olvidado una vez más en los planes de ampliación y perfeccionamiento de las comunicaciones aéreas, salvo que exista el propósito de que, en una segunda jira de los citados funcionarios, cuyos propósitos de realización no han trascendido hasta el presente, sean visitadas sus principales ciudades para estudiar las amplias posibilidades que ofrecen para el establecimiento de los servicios mencionados. Rosario, que es la segunda ciudad de la República, como así Santa Fe, que es capital de la provincia, además de ocupar una estratégica posición geográfica como centro de comunicaciones con distintos rumbos, han quedado en evidente inferioridad de condiciones con respecto a otras de mucha menor importancia, y están completamente aisladas en lo que respecta a líneas aéreas, con relación al interior de la República.

Rosario apenas si cuenta con un servicio aéreo comercial que tiene a esa ciudad como una de las tantas escalas de su itinerario. Santa Fe, ni eso tiene, pues en un tiempo figuraba como una de las escalas de los hidroaviones de la línea al Paraguay, la que luego fué suprimida, sin que las insistentes gestiones que se hicieran para que se restableciera ese servicio tuvieran resultado. En cambio, otros centros, cuentan con eficientes servicios de comunicaciones aéreas y se pueden comunicar entre sí y con la capital federal por ese medio, contando para ello con aparatos modernos y confortables.

La creación de Aerolíneas Argentinas fué un importante paso, que permitió llevar la navegación aérea comercial a un alto grado de organización y desarrollo, atendiendo a las necesidades más imperiosas del interior del país. Pero esas ventajas de que gozan la generalidad de las provincias y ciertos territorios, en buena hora logradas, no han alcanzado a la región del litoral, que permanece injustamente olvidada. Se trata de un problema de gran importancia para una región que por su desarrollo industrial, su importante actividad comercial y su densidad de población, necesita de comunicaciones rápidas no solamente con la capital federal, sino también, y más imperiosamente, con los más alejados puntos del interior de la República. Nadie puede negar, considerado el problema en su aspecto eminentemente comercial, que las ciudades del litoral, y particularmente Santa Fe y Rosario, son plazas importantes, que tendrán una gran demanda de pasajes, lo que de por sí justifica ampliamente el anhelo general de contar con los beneficios de líneas aéreas.

Es muy plausible el hecho de que funcionarios vinculados a las comunicaciones visiten el interior del país y estudien sobre el terreno las mejoras y ampliaciones de que son susceptibles los servicios. Y es un anhelo también que esos mismos estudios se hagan en la región del litoral, tan olvidada.

Investigación científica

La Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas del Ministerio de Asuntos Técnicos de la Nación, ha solicitado de las autoridades de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, su colaboración para que se realicen diversos trabajos de investigación sobre problemas de orden técnico y científico que revisten interés nacional y que serían de gran importancia y utilidad para la estructuración de ciertos aspectos fundamentales del Segundo Plan Quinquenal de gobierno. Asimismo se ha solicitado a dicha facultad la designación de algunos de sus profesores para que conjuntamente con técnicos del referido ministerio de la Nación, trabajen en otros importantes estudios de interés para la industria nacional.

Esta noticia reviste un interés especial por distintos conceptos. Revela, en primer término, la importancia que el gobierno nacional concede a los trabajos de investigación científica, aspecto éste que hasta no hace muchos años estaba bastante abandonado, no obstante la importancia vital que el mismo tiene para el progreso y como medio de llegar a la independencia económica, que es el anhelo vital, en torno al cual viene girando en estos últimos tiempos, la orientación impresa a su acción por el gobierno de la República. Y, en lo que toca en particular a nuestra provincia, está la importancia que el Ministerio de Asuntos Técnicos concede a la Facultad de Ingeniería Química, radicada en esta ciudad, como centro de estudios e investigación. Los estudios que se le han encomendado señalan que se confía en la capacidad investigadora de los técnicos que ejercen la docencia en ese establecimiento y, al mismo tiempo, se mueven detrás de otras inquietudes mediante el aprovechamiento de los elementos disponibles, equipos, laboratorios y personal altamente especializado.

Es tradicional, desde hace muchos años, la vocación existente en esa facultad por las tareas de investigación, lo que se ha venido realizando en medio de un silencio, roto sólo de tanto en tanto, es decir, cuando los resultados de ciertas investigaciones o experimentaciones, por su importancia y magnitud, han trascendido de los límites de esa casa de estudios y han tenido cierta repercusión pública. Los trabajos de investigación que ahora se le han encomendado, implican el reconocimiento de la seriedad y jerarquía que se le confiere a ese instituto como centro de enseñanza y de investigación, lo que importa al mismo tiempo un acto de justicia.

Por otra parte, tiene gran trascendencia el hecho de que el gobierno de la Nación, frente a la necesidad de incrementar la industria nacional en todos sus aspectos, recurra a los centros de investigación que, por su naturaleza, su organización y los elementos técnicos y humanos con que cuentan, están en condiciones de realizar estudios e investigaciones que puedan aportar a aquel propósito, los resultados de su experiencia.

La naturaleza de los estudios que se siguen en la Facultad de Ingeniería Química, ha ido creando [illegible] poderes públicos, que deben contribuir a ello proporcionando los recursos económicos y equipos de investigación que favorezcan el conveniente aprovechamiento de las experiencias logradas en tantos años y su oportuna aplicación en el terreno práctico.

La campaña de donación de sangre [illegible] éxito en esta capital

Con franco éxito popular, según informan las autoridades sanitarias locales, prosigue la campaña iniciada por el Ministerio de Salud Pública de la provincia, destinada a lograr de los grandes sectores de la población la donación de sangre humana para su conservación en los centros habilitados especialmente y su posterior utilización en favor de las personas que necesitan de tan precioso elemento.

La campaña abarca la propaganda callejera por medio de grandes paneles y afiches murales; avisos irradiados por las estaciones de radio, conferencias, exhibiciones de cine, etc., y merced a dichos esfuerzos se ha logrado la concurrencia de muchos dadores de sangre a los hospitales central "J. B. Iturraspe", "17 de Octubre" y "María Eva Duarte de Perón", de esta capital y Central "Marcelino Freyre", de Rosario, creando, además, la conciencia de solidaridad humana, traducida en el acto de donación de sangre, al que se presta silenciosamente la población.

[illegible]

Organizados por la Dirección de Publicaciones y Divulgación Sanitaria, se han realizado distintos actos en los últimos días, y hoy de acuerdo con el plan preparado, se realizará otro en el barrio Barranquitas, donde se hará presente el cine rodante de la Sanidad Provincial.

El balneario del parque "Gral. Belgrano"

Miles de personas concurrieron ayer a este pintoresco lugar

Cuando los primeros calores se hicieron sentir con toda intensidad en esta capital, destacamos la necesidad de que el hermoso balneario emplazado en el parque "General Belgrano", ex-Cívico del Sur, fuera habilitado de inmediato para permitir su utilización por el público, pues el mismo por su ubicación estaba llamado a llenar las necesidades que, de esparcimiento y de distracción, tienen numerosas familias santafesinas.

Después de un tiempo más o menos prolongado dicho balneario fué habilitado, con los servicios conexos de control, vigilancia, vestuarios, primeros auxilios, etc. De inmediato pudo comprobarse la importancia que el mismo reviste para las expansiones veraniegas. Las familias lo frecuentan periódicamente, y entre todos los que se benefician con la concurrencia a ese pintoresco lugar, cabe destacar a los niños, que en gran cantidad llegan todos los días, donde al mismo tiempo que ocupan el balneario, juegan y se recrean en el parque con los juegos infantiles instalados en las inmediaciones. A este respecto, y como se nos ha informado que algunos juegos fueron retirados por hallarse en malas condiciones de [illegible]

[illegible] destacado, y es lógico pensar que cuando las condiciones del lugar sean más propicias, el parque "Belgrano" será más frecuentado. Este lugar, junto con los que hay en las zonas próximas a la capital, el balneario de Guadalupe, las islas, etc., son motivos de atracción a donde nuestras familias concurren por los beneficios que determinan el aire, el sol y en general, todos los espacios abiertos.

Instrucción pública

Escuela Normal Nacional "Gral. José de San Martín"

La dirección del establecimiento comunica a los interesados que continúa abierto el registro de "provisorios y suplentes".

Las fichas pueden retirarse en la secretaría todos los días hábiles —excluyendo el sábado— de 9 a 11. Al devolverlas, los interesados deberán presentarse con sus documentos probatorios, a los fines de su inscripción.

Sólo se aceptarán las anotaciones de profesores que no acumulen más de seis horas de cátedra.

Escuela de Oficios para Mujeres No. 26

La dirección de este establecimiento comunica a las interesadas que está abierta la inscripción, atendiéndose con el horario de 9 a 11, los días martes y viernes.

Casa Gris

Las actividades del vicegobernador en ejercicio del P. E.

Desde las 8.55 hasta pasadas las 13 permaneció en su despacho el vicegobernador en ejercicio del P. E., doctor Alvaro González.

Después de considerar diversos asuntos y expedientes remitidos por los ministerios, conferenció por separado con los ministros de Salud Pública, de Hacienda y de Justicia y Educación.

El vicegobernador recibió al presidente de la Cámara de Diputados Ing. José Antonio Canullo, y a los diputados señores Bianchi, Brovelli, Candelero; a los diputados electos señores Garzolo y Manuel Puertas; al senador O. Pini; a una delegación de la Asociación de Idóneos de Farmacias, y a los señores Carlos Herbier, Juan Pizarro, Luis Bugliolo, Marcos Rivas, Carlos Kessler, Antonio Sosiza, León Blanchard, Angel Angelucci, Natalio Catandela, Eusebio Miranda, G. Zabutigh, José Rosati, Oscar Rejamar, señoritas Elsa B. Mainó y Noemí González, y señoras Felipa A. de Salata y María M. de Ojeda, y al jefe de policía del departamento 9 de Julio.

Por los Ministerios

Atendieron sus despachos los ministros de Gobierno y Culto doctor Orlando G. Fornari; de Hacienda y Economía señor Enrique Vilamajó; de Justicia y Educación doctor Raúl N. Rapela; y de Salud Pública doctor Roberto Lavagna.

—El ministro de Salud Pública recibió al delegado de la Confederación G. del Trabajo señor José C. Pérez; al doctor Juan Heredia Vargas y al señor José Federnero.

Se ausentó el ministro de Justicia y Educación

Esta mañana el ministro de Justicia y Educación Dr. Raúl N. Rapela se ausentó de la ciudad en viaje de descanso.

Durante su ausencia que se prolongará hasta fin del mes corriente, sus funciones serán desempeñadas por el subsecretario del ministerio, señor Medardo R. Stessens.

Gobernación

El secretario general técnico capitán de fragata Leonidas Vázquez atendió a numerosas delegaciones; también asistieron a sus despachos los secretarios gremial y de obra social señores Marcos Balestieri y Antonio Rodenas.

Sociedades vecinales

Pedido de la Vecinal de la 5a. Sección a la Compañía Argentina de Electricidad

La C. D. de la Sociedad Vecinal de la 5a. sección ha cursado una nota al Interventor de la Compañía Central Argentina de Electricidad expresando que ha considerado la iniciativa de solicitar al mismo la posibilidad de restituir a lo largo del bulevar Gálvez, la parada de los tranvías en cada cruce de calle, en lugar de hacerlo cada dos cuadras.

La nota agrega más adelante: "Es unánime el reclamo en apoyo de este servicio y es asimismo evidente que el subir o bajar en cada esquina importa facilitar el acceso de los usuarios, evitar las aglomeraciones de pasajeros, ayudar a los ancianos y niños, proteger mejor a los escolares, facilitar el acceso de madres e hijos al hospital Eva Perón, y, en suma, se trata de agregar solamente cuatro cuadras más a las actuales (esquinas Lavalle, Alberdi, Necochea y Belgrano)".

Finaliza la nota diciendo: "Atento las causales de bien público que se destacan y que seguramente el tiempo que las mismas habrán de insumir no trastornarán el servicio normal de las líneas 1 y 2, es por eso que estimamos que el Sr. Interventor lo resolverá favorablemente".

Información general

Colecta realizada en favor de una familia

El señor Nicasio González, sargento de policía retirado, nos ha pedido que hagamos público la entrega del producido de una colecta entre el vecindario de barrio Candioti [illegible]

La aplicación del Código de Faltas

Damos a conocer hoy los capítulos del procedimiento del Código de Faltas que entrará en vigor el 1o. de febrero próximo, que comprende "Actos Iniciales", "El Juicio" y "Disposiciones Complementarias", atento a la importancia que su conocimiento tiene.

A. DEL PROCEDIMIENTO

TITULO I

Actos Iniciales

"Art. 25: Toda falta da lugar a una acción pública que puede ser promovida de oficio, o por simple denuncia verbal o escrita ante la autoridad policial inmediata o juez competente.

"Art. 26: El funcionario que compruebe una infracción emplazará en el mismo acto al imputado para que comparezca ante el Juez de Faltas dentro de las 48 horas si residiera en el mismo lugar, o dentro del tercer día si no fuera vecino, bajo apercibimiento de hacerlo conducir por la fuerza pública y de considerarse su incomparencia injustificada como circunstancia agravante.

El emplazamiento se hará entregándose la boleta correspondiente.

"Art. 27: En caso de que existan motivos fundados para presumir que el imputado intentara eludir la acción de la justicia, el funcionario interviniente podrá hacer uso o requerir el auxilio de la fuerza pública para conducirlo de inmediato ante el juez.

"Art. 28: Procederá la detención inmediata si así lo exige la índole y gravedad de la falta, su reiteración, o por razón del estado en que se hallare quien la hubiere cometido o estuviere cometiéndola.

"Art. 29: En la represión de las faltas por juegos prohibidos, la autoridad interviniente practicará de inmediato el secuestro de los elementos comprobatorios de la infracción y podrá disponer la clausura provisional del local en que se hubiera cometido.

"Cuando la falta consistiera en la tenencia o prestación indebida de armas u otros objetos prohibidos, se procederá igualmente a su incautación.

"Art. 30: En las infracciones cometidas en el ejercicio de una actividad para la cual se ha expedido una autorización habilitante, ésta será retirada al comprobarse la falta, supliéndola con una certificación que habilitará durante siete días.

"Art. 31: En todos los casos, se redactará un acta conforme al Art. 33 que firmada por el funcionario que haya prevenido en los mismos y por los interesados si así lo quisieren, será elevada directamente al Juez de Faltas a más tardar dentro de las 24 horas de labrada, poniéndose a su disposición el detenido o detenidos y efectos secuestrados, si los hubiere, salvo en la situación prevista por el Art. 34.

"Art. 32: El Juez de Faltas podrá decretar o mantener la detención preventiva del imputado por un término que no exceda de tres días, como así también disponer su comparendo y el de cualquier otra persona que considere necesario interrogar para aclarar un hecho.

TITULO II

El Juicio

"Art. 33: Las causas se iniciarán con un acta que contendrá, en lo posible elementos necesarios para determinar: a), el lugar, fecha y hora de la comisión del hecho punible; b), la naturaleza y circunstancias del mismo; c), el nombre y domicilio del imputado; d), el nombre y domicilio de los testigos que hubieren presenciado el hecho; e), la disposición legal presuntivamente infringida; f), el nombre y cargo de los funcionarios intervinientes.

"Art. 34: Cuando por razones de distancia imposibiliten el traslado del imputado a la sede del Juzgado, se podrá, a solicitud del mismo, substanciar el juicio ante el comisario del lugar, con todos los requisitos establecidos en este código; a tal efecto se le hará saber por el funcionario actuante este derecho. Una vez terminado el juicio se elevarán las actuaciones ante el Juez de Faltas que corresponda, quien podrá en este caso, dictar sentencia sin la comparencia del imputado. Si los imputados fueren varios y no se pusieran de acuerdo sobre la opción concedida, entenderá el Juez de Faltas.

"Art. 35: En el caso que el imputado no hiciera uso del derecho que le acuerda el artículo precedente y por las circunstancias previstas en el mismo no pudiera ser trasladado de inmediato ante el Juez de Faltas, siempre que mediare la situación contemplada en el Art. 28, el comisario podrá ordenar su detención preventiva a los fines de su traslado, por un término que no excederá de 24 horas. Este término sólo podrá ampliarse con autorización del Juez.

"Art. 36: El juicio será público y el procedimiento oral. El juez dará a conocer al imputado los antecedentes contenidos en el acta inicial y lo oirá personalmente, invitándolo a que haga su defensa en el acto.

"La prueba será ofrecida y producida en la misma audiencia. Sólo en casos excepcionales el juez podrá fijar una nueva audiencia de prueba.

"Art. 37: Oído al imputado y substanciada la prueba alegada en su descargo, el juez fallará en el acto, en la forma de simple decreto, absolviendo o condenando [illegible]

"Art. 38: [illegible]

"Art. 39: El fallo será inapelable cuando la pena no exceda de trescientos (300) pesos de multa o arresto hasta quince (15) días.

En los casos que corresponda, el recurso de apelación deberá interpretarse dentro de las cuarenta y ocho horas de notificado el fallo. En igual término el apelante podrá expresar agravios ante el Juez o ante el Tribunal de Apelaciones, después de recibidos los autos.

"Art. 40: El Tribunal de Apelación dictará sentencia, también por decreto, dentro de los tres (3) días de oída la defensa recogidos los agravios presentados ante el a-quo.

El Tribunal podrá decretar medidas para mejor proveer.

TITULO III

Disposiciones complementarias

"Art. 41: Los jueces de faltas no serán recusables, pero podrá excusarse cuando existan motivos serios que los inhiban juzgar por su relación con el imputado o con el hecho que motiva la causa.

"Art. 42: Las notificaciones, citaciones y emplazamientos se harán personalmente, por carta certificada con aviso de retorno o por telegrama colacionado si la urgencia del caso lo requiere.

"Art. 43: La multa que no fuese oblada dentro de los tres días de notificada la sentencia definitiva, será convertida automáticamente en arresto.

"En el acto de la notificación del fallo se hará saber al condenado esta disposición.

"Art. 44: El tiempo de arresto o detención preventiva cumplida se descontará de la pena impuesta.

"Art. 45: El importe de las multas aplicadas será destinado a la Dirección de Acción Social Directa de la provincia para la "Asistencia al Niño", con excepción de las provenientes de contravenciones municipales o comunales, que serán siempre a beneficio de la municipalidad o comuna respectiva, toda vez que la ordenanza aplicable no determine un destino distinto.

"Art. 46: Las disposiciones del Código de Procedimientos Penales serán aplicables a los juicios de faltas, salvo expresa disposición en contrario de este Código.

Héctor Agostini

Antigua nomenclatura de las calles

Hablar de la antigua nomenclatura de las calles en el Santa Fe de hace más de medio siglo, es reencontrar el pasado en una de sus más bellas manifestaciones, pues a poco que se refresque la memoria se tendrá la evidencia de que todos los nombres giraban en torno de acontecimientos que habían movido las fibras más hondas del sentimiento patriótico. Era como hablar y lo es también en nuestros días, de la patria misma.

Acerquémonos entonces a la ciudad de trece cuadras de ancho por veintiuna de largo. Entraban las carretas del norte con visión de llanura, salpicadas por los montes de espinillos y las primeras quintas que asomaban inquietas como umbral del municipio. Por el sur en algunas partes la barranca y por otras los bañados donde nadie se animaba a disputarle la primacía al río, que en muchas ocasiones se asomaba por ellos hasta lamerle los suburbios a nuestro Santa Fe antiguo; por el oeste las cosas eran parecidas y en cuanto al naciente, el río daba unas vueltas por calle Rioja, lo que hoy conocemos por avenida Rivadavia y después se iba, más o menos derecho otra vez hacia el sur. El estiramiento de la ciudad tenía que producirse forzosamente hacia el norte. En esa dirección había 21 cuadras: Uruguay, Paraná, Dr. Amenábar, 3 de Febrero, 23 de Diciembre (hoy General López), Buenos Aires, Entre Ríos (ahora Moreno), Corrientes, Córdoba (en la actualidad Juan de Garay), Santiago del Estero (hoy Rosario), Salta, Mendoza, San Juan (así se denominó la actual Primera Junta), Tucumán, Rioja, Catamarca, Vera, Estanislao López (nombre originario de la que habría de ser después Humberto 1o., y desde hace poco tiempo Boulogne sur Mer, Crespo, Suipacha y Junín. Allí terminaban las calles y empezaban las huellas que los carretones marcaron incansablemente. De sur a norte, corrían General Belgrano, San Luis, Jujuy (que ahora conocemos como avenida Rivadavia), 25 de Mayo, calle Comercio (hoy General San Martín), San Jerónimo, 9 de Julio, 1o. de Mayo, 4 de Enero, General Urquiza, San José (así se denominaba la calle Francia de nuestros días), General Echagüe (que luego se transformó en Saavedra) y San Lorenzo. Todas las calles recordaban algo nuestro, los combates gloriosos, las provincias hermanas, a hombres ilustres, a la revolución de nuestra independencia y a la declaración de nuestra soberanía. Desde el primer instante en Santa Fe se empezó a rendir tributo de reconocimiento a sucesos que más tarde habrían de concitar el agradecimiento eterno del pueblo argentino. En esta nomenclatura, que hemos querido traer del recuerdo porque es todo un símbolo, hay más que designaciones de calles por una necesidad práctica. Hay un poco de historia, que en estos últimos 75 años ha seguido el curso del tiempo grabada en las chapas indicadoras de las esquinas como el eterno vigía de esta laboriosa y progresista ciudad.

Movimiento político

U.C.R. COMITE NACIONAL

Reunión del comité de la 3a. sección de La Capital

Las autoridades del comité de la 3a. sección de esta capital han convocado a sus miembros para una reunión que se realizará esta noche en el local de la calle Santiago del Estero.

La asamblea considerará diversos asuntos, entre ellos la preparación del acto eleccionario interno de marzo próximo.

Piden los almaceneros el aumento del precio de venta del azúcar

El Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos ha enviado una nota al Departamento General de Industrias, Comercio y Abastecimiento relacionada con el precio de venta del azúcar y el costo de los envases de papel.

La nota de la mencionada entidad expresa:

"La Federación Argentina de Centros de Almaceneros, en su última Asamblea de Delegados celebrada el día 8 del corriente mes, ha considerado los márgenes sobre el azúcar, y después de tomar resolución, ha hecho entrega al subsecretario de Industria y Contralor Comercial de una nota, cuyo texto se transcribe: "La fijación de los precios máximos para el azúcar por resolución del No. 15.51 al elevar el precio de $ 1.90 y $ 2.00 el granulado común y el granulado refinado y pilé por kilogramo para el público, ha mantenido el margen de tres centavos para el almacenero minorista, lo que implica agravar la situación de pérdida que ya sufría sobre los precios anteriores. En efecto, nuestro costo del papel, mermas, los gastos generales y la inversión de capital para la compra de ese producto van en aumento vertical, se mantiene injustamente el coeficiente de 3 centavos por kilogramo para el minorista, lo cual importa hoy una pérdida intrínseca de $ 0.27 por kilogramo.

"No hay motivo alguno para que mientras en todas las etapas de la producción e industrialización del azúcar se obtengan márgenes indispensables para que pueda trabajarse ese producto, en la etapa comercial se obliga por resolución oficial o lo que es lo mismo por imperio de la ley, a perder dinero en la cantidad que se señala, especialmente sobre un producto de gran consumo como el indicado, que importa para muchos pequeños comercios del veinte al treinta por ciento del total de sus ventas.

"Es por esas razones que la asamblea de delegados de la Federación ha estimado indispensable que se rectifiquen los nuevos precios para que se acuerde al minorista, el coeficiente mínimo que requiere para que, aun sacrificando sus legítimos beneficios, lo pueda expender, por lo menos sin perder dinero".

Solamente, nosotros queremos agregar que resulta urgente arbitrar esa medida, ya que lleva adherida el riesgo de faltar el azúcar en los comercios.

Se hace necesario o quizás indispensable también, reconocer y en forma oficial el costo de los envases de papel necesarios para trabajar los comestibles.

El alto costo del mismo, el bajo margen que tienen varios artículos de gran salida y consumo; absorben los márgenes nominales haciendo, por vía de consecuencia, difícil e insostenible la situación de los comerciantes almaceneros, que tienen necesidad de trabajar y su trabajo no le resulta remunerador.

En distintas oportunidades, nuestros delegados hicieron conocer al señor jefe esta situación, como asimismo, pidieron el reconocimiento oficial mediante decreto, de los precios del envase de papel que tan terrible consecuencia proporciona a los almaceneros en estos momentos. Por ello, es que solicitan del Departamento a su cargo las provea de los remedios necesarios para hacer llevadera la profesión de almaceneros.

En esa seguridad, aprovechan esta oportunidad para saludarle con atenta consideración y renovar una vez más, la total colaboración de esta entidad".

Movimiento gremial

Delegación Regional de la C. G. T.

El delegado regional de la Confederación General del Trabajo señor José C. Pérez atendió hoy a miembros de las comisiones administrativas de los sindicatos de la madera, gastronómicos, metalúrgicos, mosaístas, aceiteros, gráficos, molineros, municipales, del personal del Ministerio de Salud Pública y Trabajadores del Estado. Por la tarde a las 19 se reunió el secretariado de la delegación para considerar diversos asuntos gremiales y el informe del titular.

Unión Gastronómica

Esta mañana partieron para Barrancas el secretario general de la Unión Gastronómica señor Marcos Fernández y el secretario gremial señor Martín García, con el objeto de dejar constituida una filial del gremio en esa localidad. El jueves el señor Fernández viajará a Tostado con el mismo objeto y visitará la organización gastronómica de San Cristóbal.

Asistencia médica a los estudiantes de ingeniería química de esta capital

Por un decreto del P. E., aparecido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha sido aprobado el convenio de coordinación de servicios asistenciales celebrado entre el Ministerio de Salud Pública y la Asociación Gremial de Estudiantes de Ingeniería Química, entidad gremial adherida a la Federación Gremial Universitaria del Litoral.

Por dicho convenio la provincia prestará asistencia médica integral a los estudiantes de la Asociación Gremial, con sujeción a las normas siguientes: a) Internación; preferencia en la internación y comodidad en los distintos servicios del Estado. b) Servicios gratuitos; gratuidad de los servicios que se mencionan más abajo, cuando fueren indicados desde los consultorios gremiales por el o los médicos de la entidad mencionada: 1), análisis de sangre, orina, materia fecal, esputo, líquido céfalo-raquídeo, reacción de Hudlesson; 2), radiografías: Abreugrafía: standard: seriadas; 3), medicamentos: los consignados en el vademecum oficial; 4), antibióticos; c) Ambulancia: el afiliado que solicitara la ambulancia para el traslado suyo o de miembros de su familia, abonará: por salida y servicio en el radio municipal, 20 pesos; fuera del radio, por kilómetro recorrido, cincuenta centavos.

—La Asociación se compromete a colaborar con las autoridades provinciales en todas las campañas sanitarias, y agotará los procedimientos para que el convenio sea aplicado con toda honestidad profesional y gremial, considerando que el Estado otorga los beneficios no solamente como un deber constitucional que asegure el bienestar general, sino también como una contribución especial a la defensa social de todos los estudiantes afiliados.

Rodolfo Giménez

Subasta judicial de bienes muebles

(El artículo 319 del Código de Procedimientos Civiles de la Provincia y la necesidad de su reforma)

No siempre la norma legal brinda en su aplicación práctica los resultados que inspiraron al espíritu del legislador. A veces transcurren largos períodos sin que sufra modificación, no obstante sus resultados adversos. Es que, para advertirse éstos y dar la conveniente solución hay que percibir directamente los efectos que su aplicación produce. Se ha dicho, con razón que los Códigos, las normas legales, son el fiel reflejo de las modalidades y costumbres del ambiente social. Son índice elocuente de la cultura y civilización de los pueblos. Y para que ellas traduzcan un profundo contenido de humano y práctico, se requiere que el legislador llegue a los rincones más apartados de la vida privada. Es allí donde se aprecian con meridiana claridad los efectos que producen y donde nace la feliz inspiración que tiende a repararlos. Toda norma legal debe ser el resultado de la relación armónica entre la idea y la realidad. Se debe legislar con el concepto de lo necesario y más conveniente. Saber lo que hace falta y resulta conveniente no es facultad privativa del legislador, cuyos esfuerzos por contrario resultan muchas veces estériles, sino principalmente, de aquellos que tienen el privilegio de palpar los resultados adversos de una norma legal. El modesto funcionario que asiste a estos problemas, se encuentra en ventajosa situación para significarlos, volcando el fruto de su experiencia, en miras a positivas reformas. Debe despertarse una nueva conciencia en tal sentido. Ella brindaría magníficos resultados.

Con estos conceptos y con tal finalidad, abordo el tema del epígrafe. La subasta judicial de los muebles (al cual lo legisla nuestra ley procesal) mantiene latente un viejo problema que requiere adecuada solución. Tiene su origen en dos causas. Una de carácter legal: La falta de base previa. Otra de orden práctico: el marcado escepticismo que las subastas judiciales de los muebles han provocado en el consenso general.

Causa de carácter legal. — El apartado 1o. del artículo 319 del Código de Procedimientos Civiles establece: "Si lo embargado consistiere en créditos, acciones, fondos públicos u otros títulos, en muebles o semovientes, se procederá a su venta en remate público, sin necesidad de tasación, por el martillero que se designe, anunciándose la venta por edictos publicados de tres a nueve días según su importancia, sin mencionarse el nombre del ejecutado". Deja, así, sin protección el acervo patrimonial más elemental e íntimo de aquellos que, por el azar de las circunstancias deben asistir a la ejecución forzosa de sus bienes. Fomenta el despojo de los mismos a vil precio. Brinda oportunidad a los espíritus calculistas y especuladores para realizar suculentos negocios con funestas consecuencias para la vida económica del deudor. Esto es lo que ocurre en la actualidad. Diariamente asistimos al despojo de los bienes por exiguo precio y al acrecentamiento consiguiente de la deuda (gastos de edictos; honorarios del martillero; sellado, etc.).

La ejecución forzosa de los bienes, tiene un fundamento legal y una finalidad práctica: la realización de la cosa afectada a precio razonable y lógico en miras a la liberación del deudor. Por qué no brindar a los muebles la misma protección que el Art. 321 otorga a los inmuebles? Acaso la experiencia no ha demostrado que muchas veces aquéllos tienen mayor valor que éstos? Cuál es el origen y fundamento de esta discrepancia?

Supongo se habrá pensado en la diversidad de los bienes y en la imposibilidad de determinar la base. Ello puede obviarse con sentido práctico y equitativo. El interés general debe estar siempre por sobre los posibles inconvenientes de forma. Se hace necesario consagrar en nuestra ley procesal **el principio de la base previa para la subasta judicial.**

Causa de orden práctico: El escepticismo popular tiene su origen en la inseguridad que la subasta judicial brinda al posible adquirente, sobre la calidad y condiciones de la cosa ofertada. Esto no resulta atribuible a los órganos jurisdiccionales. Es consecuencia directa del sistema vigente. Es fruto de dos causas concurrentes: 1a. La depreciación que sufre el bien por el uso indebido que hace su depositario —generalmente el deudor que vislumbra la posibilidad de su pérdida definitiva— y por el largo lapso que transcurre desde su afectación hasta la subasta; 2o.) la falta de constatación previa determinativa de las condiciones reales de conservación y funcionamiento.

Solución posible del problema: 1o.) Designación de un perito tasador, para la 1a. y 2a. circunscripción, con las obligaciones y responsabilidades inherentes al funcionario judicial. El mismo efectuará una apreciación objetiva de la cosa, determinará su calidad y estado, obtendrá informes verbales, en plaza sobre el posible precio y asignará un valor que servirá para determinar la base; 2o.) Requiriéndose informes a las casas de comercio que representen las marcas de algunos efectos (automóviles; máquinarias; heladeras; ventiladores etc.), sobre el precio posible para la base y ésta, en relación con las conclusiones a que arribe el tasador, servirá de índice para determinar a aquélla; 3o.) Facultando a los señores magistrados para realizar las diligencias necesarias y convenientes a fin de obtener una adecuada tasación; 4o.) Cuando la ejecución forzosa sea dispuesta por los jueces departamentales o legos, se encomendará a los primeros o a sus oficiales de justicia, la misión tasadora procediendo, en lo posible, de acuerdo al punto 2o. Olvidado el problema de orden legal, resta solucionar el de carácter práctico. Hay que despertar el interés colectivo por las subastas judiciales de los muebles. Hay que engendrar una nueva conciencia en base a las seguridades y garantías que la misma otorgue. El interés se halla en relación directa no sólo con la necesidad que se tiene de la cosa en venta, sino con la seguridad de que ella satisface esas necesidades mínimas. La constatación previa a la subasta y la consignación de sus resultados en los anuncios respectivos, concurrirán indudablemente a dar solución a este aspecto del problema. Arribaremos, así, a la materialización del fundamento lógico de la ejecución forzosa: venta judicial de los bienes a precios justos y equitativos. Quedará consagrado el principio esencial de toda norma jurídica: la protección del derecho de unos, sin cercenar el derecho de otros.

Aumentó los circuitos entre Córdoba y Villa María Tel. del Estado

El Ministerio de Comunicaciones, por intermedio de Teléfonos del Estado, ha habilitado dos nuevos y modernos sistemas de onda portadora de un canal cada uno entre las ciudades de Córdoba y Villa María.

Estos nuevos circuitos a la vez que permitirán cursar mayor cantidad de comunicaciones entre ambas ciudades, significan un nuevo aporte del Ministerio de Comunicaciones al plan de gobierno.

Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez"

Nuevas incorporaciones

La Dirección del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" informa que, entre las últimas incorporaciones al acervo del instituto, se incluyen dos adquisiciones de principal significación y que enriquecen de manera notable el patrimonio del Estado.

Una es un cuadro original de Fernando Fáder, que procede de la misma casa del pintor en Ischilín, donde descansan sus restos, y es una figura de mujer pintada en un ambiente de interior. Corresponde a la mejor época del ilustre artista y fué expuesta en la exposición póstuma, organizada por la Comisión de Homenaje a Fáder, en la Galería Müller, de la capital federal, en 1936, y reproducida en el catálogo.

El otro cuadro es del célebre pintor francés Henri Martin, uno de los maestros del impresionismo francés del siglo XIX y cuya obra se halla representada en los grandes museos del mundo.

El cuadro adquirido por el Museo Provincial de Bellas Artes es un paisaje de los Pirineos pintado en Céreta, que corresponde a la época revolucionaria de este gran pintor, cuando en compañía de Seurat, Monet, Harpignies y otros renovaba la pintura del "plein air", introduciendo la técnica del "divisionismo".

Se trata, pues, de dos piezas de gran importancia que configuran, dentro de la pintura americana y universal, dos momentos y dos valores de excepcional jerarquía que enriquecen la ya notable colección de la pinacoteca provincial.

El museo continúa abierto y su horario de visitas es el de costumbre, esto es, de 11 a 12 y de 16.30 a 19.30, todos los días.

Estado del tiempo

Ascenso de la temperatura

Con el cielo nublado parcialmente, aunque con nubes de menos consistencia que las observadas ayer, transcurrió el día; con frecuencia salió el sol durante largo tiempo, haciéndose sentir entonces el fuerte calor de la estación.

El día fué pesado, pero se soportó bien la temperatura por el viento que sopló durante la mañana y por la tarde, registrándose un leve ascenso de la misma, que hoy llegó a 37o.2 grados.

Diario "El Litoral". — A las 15: barómetro 757.20; temperatura del aire 18o.5; higrómetro 30 o/o; viento: este. Temperatura máxima: 37o.2.

Colegio de la I. Concepción. — Presión atmosférica 756.80; temperatura mínima 21o.6; temperatura máxima: 35o.8; humedad relativa 34 o/o; viento: este. Velocidad: 5 kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 11). — A las 9: presión atmosférica 760.15; temperatura del aire 22o.2; temperatura mínima 21o.4; humedad relativa 74 o/o; tensión del vapor 14.51; viento: este. A las 15: barómetro 758.80; temperatura del aire 33o.2; higrómetro 35 o/o; tensión del vapor 13.01; viento E. S. E. Temperatura máxima: 34o, a las 15.40.

Municipales

Actividades en el D. E.

A hora temprana concurrieron a sus respectivos despachos el delegado intendente municipal, ingeniero Alejandro Luna, y los secretarios de Gobierno, Dr. Angel Cassanello, y de Hacienda, Sr. Juan Carlos Posentini.

Después de atender al público, los mencionados funcionarios sostuvieron una prolongada reunión para conversar sobre diversos problemas urbanos.

Fué desestimado un recurso de habeas corpus esta mañana

Días atrás se dió la noticia de que el defensor general en turno Dr. Santiago Irigoyen había radicado ante el juez correccional de feria, un recurso de habeas corpus a solicitud de Raúl Chagas o Roberto Masser, quien después de cumplir una condena por orden del juez de feria, había quedado detenido a la disposición de la Dirección de Migraciones por haber entrado clandestinamente al país procedente del Uruguay.

El juez correccional de feria doctor Depetris dictó una resolución denegando el pedido de habeas corpus.

El mencionado magistrado expresa: "Y visto: este recurso de habeas corpus interpuesto por el señor defensor general en favor de Raúl Chagas o Roberto Masser; considerando: Que tramitado de conformidad con las normas establecidas en la Constitución provincial y nacional, se desprende de los informes producidos por la Cárcel de Encausados y Contraventores de La Capital, que el prevenido tiene su situación legalmente resuelta por la Dirección de Migraciones a cuya disposición se encuentra para ser trasladado al país de origen; por ello, de conformidad con [illegible] fiscal, resuelvo: No hacer lugar al recurso de habeas corpus interpuesto".

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	1.29	—	—
Itá Ibaté	[illegible]	—	—
Ituzaingó	0.32	—	—
Posadas	0.22	—	—
Eva Perón	[illegible]	—	—
Paraguay—			
Formosa	[illegible]	—	—
Bermejo	[illegible]	—	—
Pto. Sta. Fe—			
Hidróm. dique No. 3	1.16	[illegible]	—

Calado máximo admisible — Pies
Canal de acceso ... 13 7"
Tramo Sta. Fe-Rosario ... [illegible]

Calado probable al 26 de enero:
Puerto ... 13 5"
Tramo Sta. Fe-Rosario ... [illegible]

MOVIMIENTO DE BUQUES

De cabotaje, a la carga: Caledonia, leña; Juliana, varios; Langtz No. 1, pedregullo; Y.P.F. D.G. 1, inflamable. A la descarga: Mediterráneo, arena; Jangada de rollizos de madera; Malucho, arena; Doña Clelia C. arena; Doña Amelia C. cemento portland; Y.P.F. D.G. 1, inflamable.

SAN CRISTOBAL
El Club José Dhó se reunirá en asamblea ordinaria el día 30

SAN CRISTOBAL, 21. — Informaciones de la secretaría del Club Atlético José Dhó, dan cuenta de la finalización del torneo interno de basquet con la siguiente clasificación: 1o. el equipo de Honor y Patria; 2o. Sargento Cabral y 3o. Sarmiento. La constitución del five vencedor fué la siguiente: Bellby, Alvarez, Basán, Formigué, Gianvalbo y Andrés.

Las próximas actividades deportivas de la referida entidad comprenden la realización de un torneo relámpago de basquet para el miércoles 23 del actual, con la participación de los seis equipos que actuaron en el torneo finalizado la semana anterior.

Asimismo se ha habilitado la inscripción para el torneo femenino, entre las asociadas de la entidad.

La institución realizará su asamblea general ordinaria anual el 30 del corriente, luego de considerarse en esa oportunidad la labor directiva y administrativa de la sociedad, se procederá a la renovación total de la mesa directiva, por el período correspondiente a año 1952.

Notas sociales. — Fué celebrado en esta ciudad el compromiso matrimonial de la señorita Haydée Steiner con el señor Roque Palmieri, vinculados a conocidos hogares de nuestro medio.

—Dará lugar a una lucida reunión en los altos del bar XX de Setiembre, el compromiso matrimonial de la señorita Nélida Ángela Cherp con el señor Oscar Roberto Cavigliasi, el jueves 24 del actual.

LA PRENSA DE LA INDIA

por Devadas Gandhi

(El Sr. Devadas Gandhi es el director gerente del "Hindustan Times", Nueva Delhi, uno de los principales diarios de la India publicado en inglés, y ex-presidente de la Conferencia de Editores de Prensa de la India, miembro de la sub-comisión de las Naciones Unidas sobre Libertad de Prensa e Informaciones, y director de Reuter en representación del Trust de Prensa de la India).

* * *

La prensa de la India, desde su independencia, ha estado creciendo como la vegetación después de las grandes lluvias de los monsones. Las condiciones son más naturales y el aliciente es mayor que antes. La única limitación es la escasez —y el elevado y creciente costo de la materia prima principal— el papel. Hace cinco años consumíamos 30.000 toneladas anuales de papel. Hoy son casi 60.000 y podríamos utilizar 100.000. No existe, sin embargo, esperanzas de poder obtenerlas. A pesar de ello, aumenta rápidamente el número de periódicos que se editan y demuestran un mayor espíritu emprendedor que, desde el punto de vista profesional y todo otro, resulta muy alentador.

Aunque no ha disminuído la influencia de los diarios publicados en inglés, parecería que su circulación se ha estancado. No estoy seguro, empero, que no aumentará, hasta en forma pronunciada, en los próximos años. La importancia del inglés como idioma más hablado en el mundo habrá de aumentar, y la India más amistosa ahora hacia las potencias occidentales que cuando se hallaba bajo el dominio de los británicos habrá, creo, de aprovecharse de ello en beneficio de su propio progreso y prosperidad. Mientras que la prensa en lengua inglesa en la India ayuda aún más que las mismas universidades a que el pueblo se mantenga asociado con el idioma inglés, tiene también sus propios intereses invertidos en este proceso, lo que no quiere decir que el idioma inglés dominará o podrá dominar ya en la India. Podría haber en el futuro un aumento del idioma inglés pero con menor influencia perniciosa sobre la moral hindú que la habida en el pasado. Los grandes idiomas de la India no habrán ya de marchar rezagados, ya que algunos de ellos son hablados por amplios sectores de la población, contando los principales con diez o más millones de adeptos.

Diarios en lenguas vernáculas

El hindi —como se le denomina en la Constitución al más común de ellos, pero que es sólo una variante del indostano o urdú— se está extendiendo rápidamente. El progreso de las lenguas de los otros Estados tiene que ser palpado para ser creído. El inglés, que era un medio imperfecto de conversación y comunicación, aún entre los intelectuales, está rápidamente cediendo posiciones a las lenguas regionales vernáculas, que el pueblo conoce mucho mejor y puede dominar más fácilmente. Este renacimiento de las lenguas vernáculas, posible por la libertad del país —que tanto hizo la prensa por conseguir— debe ser bienvenido como un proceso esencial en la ampliación de la democracia social en la India. Nada puede haber más pernicioso o retrógrado que una isla lingüística que separa las diferentes secciones de la misma masa humana. La India ha sufrido este inconveniente durante demasiado tiempo y cuando antes lo elimine mejor. Los diarios en lenguas vernáculas están efectuando un gran aporte eliminando esta tala y beneficiándose al mismo tiempo, que bien se lo merecen desde hace ya muchísimo tiempo. Es así como están creciendo en número y categoría los diarios en lenguas vernáculas. Un período de cinco años no es tan corto como para poder esperar que la prensa vernácula pueda, en ese lapso, sobrepasar a la prensa inglesa tanto en influencia como en calidad de producción.

La libertad de prensa

La prensa de la India, es en general, una prensa responsable y que rinde buenos servicios. No es una prensa reglamentada y, bajo la democracia imperante en la India, es también una prensa libre. No existen "restricciones previas" y hasta las leyes sobre libelo son menos severas que en Gran Bretaña. La libertad de prensa subsiste en diferentes grados en las distintas partes del mundo; completa libertad es el anhelo de los periodistas. En el sentido restringido en que las organizaciones profesionales emplean el vocablo, una prensa libre es una prensa ajena a la influencia estatal, a las influencias externas y controles, y en este aspecto la prensa de la India puede felicitarse de ocupar un primer puesto en la prensa libre del mundo. Hay sin embargo una libertad de prensa más sutil que no figura en las discusiones que involucran los deberes y privilegios de la prensa.

En los países más avanzados los diarios tienen sus prejuicios y predilecciones que no dejan de ser observadas y criticadas por el público y por sus colegas, que también en ése como en otros países, tienen también sus predilecciones y prejuicios. Yo definiría a la prensa libre como a la prensa que combina la libertad del control externo con la máxima libertad posible de prejuicios y nociones preconcebidas sobre el bien y el mal, las pasiones interesadas o denominativas y hasta de los intereses nacionales que nos ciegan ante los hechos, los sentimientos e intereses ajenos a los nuestros propios. Mientras es la prensa principalmente la interesada directa en la libertad mencionada en primer término, la mejor en cumplir sus funciones es el público que está interesado en que la prensa disfrute en todo lo posible de las libertades mencionadas en segundo término. Sería utópico esperar que diario alguno tuviera vistas completamente independientes y objetivas. El hombre puede tratar de ser perfecto y hasta la misma prensa puede hacer lo posible por ser perfecta, justamente orgullosa de su patrimonio individual, aunque en el último caso es una institución gobernada por el inconstante factor humano. Las actitudes y las políticas cambian cuando cambian los valores, y es así que lo que ayer parecía verdad y recto pueda no parecerlo mañana, pero dentro de estos límites reconocidos lograr los standards más altos debiera ser el objetivo constante de los periodistas standards que ya han sido alcanzados y mantenidos por diarios que no pueden nombrarse de distintas partes del mundo, pero aún así estos diarios no son perfectos y tienen sus serias fallas, aunque con todo nos sirven de ejemplo para tratar de emularlos. En general creo que la prensa de la India puede compararse, en gran parte, con esta prensa. De que la prensa de la India es intensamente nacionalista es verdad y desde el punto de vista profesional y puritano un diario que coloca sobre todas las cosas el interés del país donde aparece, se acerca bastante al ideal, aunque esto sólo ilustra las inevitables dificultades y limitaciones que circunscriben a la "libertad".

Altos niveles

No deseo presentar a la prensa de la India —refiriéndome nuevamente a todos los sectores— como habiendo alcanzado la perfección. Muy lejos de ello, pero nuestra prensa constituye uno de los factores sobresalientes de la India moderna progresista. Sólo recientemente he oído a visitantes extranjeros comparando favorablemente nuestros periódicos con los países occidentales, hallando que los nuestros eran más objetivos e imparciales, y que presentábamos un cuadro más equilibrado del panorama internacional. Hasta hemos sido felicitados por nuestro mayor sentido de la responsabilidad y seguridad. También se nos considera menos sensacionalistas. Considero que estas opiniones son justificadas y estoy seguro de que los diarios de la India mantendrán todo lo bueno de sus tradiciones y que no copiarán ciegamente todo viento que sople del oeste. Tenemos también nuestros defectos, que no deseamos ocultar y que no debemos dejar pasar desapercibidos. Es así que mientras nos expresamos libre y vigorosamente sobre cuestiones internacionales, en lo que respecta a cuestiones internas seguimos un patrón fijo e insulso, ya que nuestros diarios caen dentro de grupos rígidos y apoyan fanáticamente los partidos e ideologías de su elección. Mucho de lo que se escribe y publica, ya sea sobre cuestiones internas o externas, no es el producto de sereno pensar. Muchos de nosotros no titubeamos en culpar al gobierno de todo en lugar de esforzarnos en hallar la verdadera fuente del mal que con frecuencia es el público o sectores del mismo. Frecuentemente los que apoyan al gobierno lo hacen simplemente por hacerlo y se abstienen de formular críticas aún en los casos en que están justificadas por razones de "Estado". En general sus motivos son patrióticos y, en vista de los tremendos asuntos que encara el país, existe un gran justificativo por la cautela observada de parte de la mayoría de los periódicos, ya que se dan por ciertas demasiadas cosas. Un periodista orgulloso de su profesión se siente herido en su amor propio al escuchar la mofa mundial —frecuentemente irreflexiva— de que "si está en los diarios tiene que estar equivocado".

Fase transitoria

Inicié este artículo refiriéndome al rápido crecimiento de los periódicos, pero como es natural, ciertos aspectos de la prensa son algo irregulares. Existe una serie de diarios aventureros cuyo fin es exclusivamente ganar dinero o de establecer rápidamente su influencia sobre sectores del pueblo y explotar su credulidad. Estos diarios pueden ser completamente irresponsables y, por lo tanto, una fuente de perturbaciones y, en ciertos momentos y lugares de este vasto país, hasta de ansiedad. Algunos son ejemplos de cómo se puede abusar de la libertad de expresión y posiblemente también recalquen el derecho y la necesidad del individuo incauto de ser protegido contra las erróneas informaciones presentadas en forma de noticias. Afortunadamente una buena proporción de estos diarios sólo tienen una vida transitoria y desaparecen sin causar mayor daño al prestigio de la prensa o los intereses del público. Hay sin embargo algunos más resistentes que continuarán existiendo como excepciones incorregibles a la regla, aunque no dudo de que el crecimiento del espíritu colectivo entre los diarios y el entusiasmo engendrado por nuestra reciente independencia conducirán a una rápida alza general de niveles en los sectores menos desarrollados de la prensa.

La Corte Suprema y la libertad de prensa

La libertad de prensa ha sido reforzada considerablemente mediante dos recientes fallos de la Suprema Corte. Bajo el régimen anterior, la prensa, principalmente el sector hindú de la misma, como es natural sufrió los efectos de diversos inconvenientes. Pero durante las últimas fases de la segunda guerra mundial se registró un cambio en la política británica y diarios hindúes recibieron un mejor trato. Se estableció un sistema de comisiones consejeras de prensa integradas por representantes de los periódicos. En general, el gobierno discutía con estas comisiones todos los problemas que surgían antes de tomar una acción penal contra cualquier periódico. El sistema continúa en existencia. Pero en la actualidad casi toda acción tomada por estas comisiones se relaciona con problemas involucrando la seguridad y trato de las minorías. El gobierno de la India ha sido muy estricto en todo momento con respecto a esta cuestión y las comisiones, también, han encarado con extrema seriedad los casos individuales de periódicos que hayan publicado material que podría provocar conflictos entre las comunidades.

El sistema consultativo no ha sido universalmente popular. Goza, sin embargo, del apoyo activo de la mayor parte de la prensa y sirve de enlace entre la misma y el gobierno. En muchos casos las comisiones han tomado una acción moderada contra diarios individuales. En otros, el gobierno ha procedido sin consultar a las comisiones, particularmente en los casos en que se ha considerado deseable y de urgencia una acción drástica, y en tales casos ha entrado en conflicto con las comisiones. Una medida prohibiendo la entrada de un diario comunista a un estado y otra obligando a un semanario a someter a la precensura todo material relacionado con el problema de las minorías fueron disputadas por las publicaciones en cuestión, y el fallo de la Suprema Corte ha puesto fin virtualmente a la limitada interferencia oficial en la libertad de prensa que existía hasta hace poco. Uno de los derechos fundamentales garantizado por la Constitución de la India es el contenido en el Art. 19 (1) (A), que dice: "Todos los ciudadanos tienen derecho a la libertad de palabra y de expresión".

La única limitación de este derecho es la prevista en cláusula (2) del Art. 19, que establece que el Estado queda autorizado a tomar acción bajo cualquier ley en vigencia o estructurar cualquier ley "relacionada con cualquier cuestión que socave la seguridad del Estado, o que tienda a derrocar al mismo". La Corte sostuvo que las medidas del gobierno eran ilegales en ambos casos, basándose en que la ley restringiendo la libertad de expresión no estaba dirigida exclusivamente contra el socavamiento de la seguridad del Estado o su derrocamiento y, por lo tanto, no caía dentro de la salvedad establecida en la Constitución. Fallos de otras cortes han subrayado en forma aún más decidida y directa el derecho fundamental de libertad de expresión otorgada por la Constitución. Afortunadamente, estas decisiones también han coincidido con una mejora general del problema de las minorías. Por el otro lado, hasta cierto punto los fallos judiciales han librado al gobierno de una responsabilidad. También han ayudado a poner todo el peso de la voluntaria regulación automática sobre las organizaciones periodísticas del país de las cuales la principal es la Conferencia de Editores Periodísticos de la India. Hasta la fecha los resultados han sido bastante alentadores y las perspectivas, según mi parecer, de libertad con responsabilidades, son buenas.

Un problema mundial urgente

Una palabra más sobre la cuestión del papel para diarios. La prensa de la India, entre las naciones progresivas del mundo, es probablemente la más reducida. Cuesta creer que nuestro tiraje total, tomando en cuenta periódicos y semanarios de toda descripción, a penas iguala el tiraje del "Daily Express" de Londres, que tiene un tiraje de aproximadamente cuatro millones de ejemplares diarios. En lo que respecta a la provisión de papel, no obstante nuestras reducidas necesidades, nos resulta sumamente difícil obtener suficiente cantidad de los stocks mundiales para hacer frente a esas necesidades. Deberíamos estar obteniendo por lo menos 100 mil toneladas. Servimos a la causa de la democracia y necesitamos más papel para poder continuar y ampliar nuestra tarea. Los Estados Unidos obtienen un 60 por ciento de la producción total del mundo. Del total de 4.710.000 toneladas que el Canadá exporta, en 1950 Estados Unidos obtuvo un 83 por ciento. El papel para diarios constituye un problema mundial muy agudo. Pero es evidente que está en manos de los Estados Unidos remediar en algo la situación mediante un rearreglo de su propio consumo en forma de que sea más equitativo para otros países. Este es un problema que hace necesario que sea encarado con urgencia por el gobierno, publicistas y el pueblo de los Estados Unidos. Ese país tiene un rol de importancia que desempeñar y [illegible]

Mercado de Haciendas de Rosario

ROSARIO, 21. — El Boletín Oficial de la Dirección Nacional de Contralor del Comercio de Ganado y Carnes del Ministerio de Economía de la Nación, establece el siguiente movimiento de ganado en el Mercado de Rosario; estado de la plaza: para iniciar sus operaciones de la semana este mercado contó hoy con una entrada normal de haciendas. La plaza operó con ambiente firme para todas las categorías que se pusieron en venta. Los precios fueron superiores a los del día viernes último, siendo favorables en general para todos los tipos de haciendas. Los compradores demostraron el interés de costumbre.

Las cotizaciones del día por kilo fueron las siguientes: precios extremos: por novillos especiales de 1.72.5 a 1.79.5; novillos gordos de 1.62 a 1.71; novillos carne gorda, de 1.38 a 1.56.2; novillitos, de 1.42 a 1.69.5; vacas gordas, de 1.32 a 1.42; vacas carne gorda, de 1.24.2 a 1.37; vacas flacas, de 1.05 a 1.20; vaquillonas, de 1.35.4 a 1.62.5; terneros, de 1 a 1.92; mamones 2.15; toros, torunos y bueyes, de 1.27 a 1.37.5 el kilo.

La entrada de ganado del día fué de novillos, novillitos, toros, etc., 446 cabezas; vacas y vaquillonas, 189; terneros y mamones, 17; Total, 652 cabezas de las cuales ha comprado la Corporación Argentina de Productores 183; frigoríficos, 285 y abastecedores, 294.

En Liniers

En el Mercado de Haciendas de Liniers se registraron esta mañana los siguientes precios en centavos por kilo vivo con una entrada de 14.342 animales, que corresponden: 4.779 novillos; 4.770 vacas y 2.799 terneros; novillos chilled, de 1.41 a 1.56.12; tipo continente y congelado, de 1.32.5 a 1.58; vacas gordas especiales, de 0.95 a 1.45; novillitos y vacas gordas especiales de 1.23.5 a 1.72; terneros y mamones especiales, de 1.50 a 1.77, y toros de 1.02 a 1.20.4.

Para cerdos hubo una entrada de 4.857 cabezas y se cotizaron de 2.14 a 2.27.4 en venta directa.

Mercado de Granos

ROSARIO, 21. — La Dirección Nacional de Granos y Elevadores informó que al cierre del mediodía en Rosario, para mercaderías disponibles se cotizó: por trigo, 36.50 pesos; por girasol, 47 pesos; por maíz, de 40 a 40.30 pesos, según las calidades; lino y alpiste sin cotización.

ROSARIO, 21. — El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio continúa realizando compras a los precios básicos establecidos para la cosecha 1951-52.

Por trigo tipo duro, semiduro, grado No. 2, 78 kilogramos de base, 34 pesos; rebaja por entregas a granel para trigo, 0.85 centavos por quintal.

Por avena amarilla grado No. 2, 47 kilogramos, 25.00; por avena blanca, grado No. 2, 49 kilogramos de base, una modificación de 0.50 centavos sobre el precio básico de compra establecido para avena amarilla. Rebaja por entregas a granel en la avena 1.12 pesos por quintal.

Por cebada cervecera, grado No. 2, 65 kilogramos de base, 29.20; cebada forrajera, grado No. 2, 58 kilogramos base, un descuento de 1.30 pesos por cada cien kilogramos sobre el precio básico de compra establecido para la cebada cervecera. Rebaja por entregas a granel para la cebada, 0.92 centavos por quintal.

Centeno, grado No. 2, 71 kilogramos de base, 22 pesos; rebajas por entrega a granel, 0.92 centavos por quintal.

Viajó a Bariloche el embajador británico

BUENOS AIRES, 21. — En un avión particular que partió a las 9 viajó con destino a San Carlos de Bariloche, acompañado de su esposa, el embajador de Gran Bretaña Henry Bradshaw Mack, con el propósito de pasar dos semanas de vacaciones en aquella zona del país.

Según se informó, a su regreso el embajador británico se abocará de lleno a la preparación de las tareas previas a las negociaciones entre los delegados de su país y los funcionarios argentinos, que se iniciará el 20 de febrero con vistas a la renovación del acuerdo comercial y protocolo adicional.

Sufrió un accidente grave cuando iba a encender una cocina

Esta tarde siendo aproximadamente las 15, la señora Claudina Solino, de 44 años, domiciliada en Humberto 1o. y Lamadrid, fué a encender una cocina a gas de querosén sufriendo un grave accidente.

Según parece, en el momento en que iba a encender la máquina salió un chorro de líquido en llamas sobre las ropas de la víctima las que tomaron fuego y le produjeron quemaduras de segundo grado en diversas partes del cuerpo. En un "jeep" fué llevada sin pérdida de tiempo al hospital "17 de Octubre", donde quedó internada informándose que su estado es grave. Intervino personal de la comisaría 6a. que instruye el sumario.

Una riña en el barrio Centenario: lesionados

Por cuestiones que se trata de aclarar, se produjo un desorden anoche en un domicilio de jurisdicción de Barrio Centenario, a consecuencia del cual resultaron varias personas lesionadas.

Según la información que se tiene al respecto, anoche a las 23.30, por cuestiones del momento entre Rafael González, argentino, de 27 años, domiciliado en San Lorenzo 780; su esposa Hortensia Acosta de González, de 24 años, igual domicilio; Gregorio Montiel, de 32, que vive en San Lorenzo 744 y Dalla Acosta, de 22, igual domicilio que el anterior se suscitó una discusión y todos se trabaron en riña, la que afortunadamente no llegó a mayores.

Todos los participantes en el desorden, al que puso término la intervención de la policía, resultaron con hematomas y equimosis en el rostro y las manos, sin mayores consecuencias. Fueron detenidos y se les instruyó el correspondiente sumario.

Fué herido con arma blanca un hombre en Laguna Paiva, anoche

En horas de esta madrugada fué traído a esta ciudad, procedente de Laguna Paiva, un hombre que fué herido anoche en circunstancias que la policía de aquel distrito trata de dejar aclaradas.

Según la información llegada a la Jefatura de Policía local esta madrugada a la 1.15 se presentó en la comisaría de Laguna Paiva el vecino Fabián Ferreyra, denunciando que momentos antes, en la playa de maniobras del F.C.N. General Belgrano, se encontraba tendida en el suelo una persona que al parecer estaba herida. Concurrió inmediatamente personal de aquella comisaría, hallando en el lugar indicado a Pedro Espinosa, argentino, de 25 años, ferroviario, domiciliado en 14 de Mayo S/N de aquella localidad, con una herida de arma blanca en el muslo, pierna derecha, de carácter grave.

Espinosa fué curado en el consultorio del Dr. Jorge Castro y dada la importancia de la herida fué conducido en seguida a esta ciudad internándoselo para su asistencia en la sala policial del hospital "17 de Octubre". Según pudo establecerse, Espinosa se encontraba ebrio y manifestó que la herida se la había producido un tal Villalba (a) El Chino, cuya detención procura la policía.

Se cree que pereció ahogado un vecino de La Camila (San Justo)

Las autoridades policiales del Dpto. San Justo vienen realizando investigaciones para establecer las causas de la desaparición de un vecino de La Camila, distrito de aquel departamento.

De acuerdo con la comunicación recibida en el juzgado de instrucción de feria, el comisario de La Camila informó a la Jefatura de Policía de San Justo que en jurisdicción del distrito Vera y Pintado, había desaparecido el vecino de La Camila, Santos González.

Agrega la información que de acuerdo con las investigaciones realizadas, se ha podido establecer que hace unos días González se había dirigido a la laguna La Blanca, sin haber vuelto desde entonces a su vivienda. Se han encontrado algunas prendas de vestir pertenecientes al desaparecido. Las autoridades policiales, con los indicios reunidos hasta el presente, creen probable que González se haya ahogado.

Investigan una denuncia en Sastre (Dep. S. Martín)

Las autoridades policiales de Sastre, departamento San Martín, han informado al juez de instrucción de feria que han iniciado la instrucción de un sumario y realizan las investigaciones pertinentes, ante una denuncia formulada ante aquellas autoridades por José Bautista Destéfanis.

Este acusa a un tal Hermes Turletti de defraudación, expresando que, aparte de deberle dinero, le pidió diversos elementos de trabajo prestados, ausentándose de la localidad con destino a Plaza [illegible].

Denunció el extravío de un valioso anillo

Esta mañana a las 9 la Sra. Cirila Balbona Villanueva, de Alvarez, denunció en la comisaría 3a. que ayer en el trayecto de su domicilio, por Saavedra hasta bulevar Pellegrini, había extraviado un anillo de oro con dos pequeños brillantes, que avalúa en tres mil pesos.

Se ha recomendado el secuestro.

LOTERIA

TUCUMAN, 21. — En el sorteo de hoy resultó favorecido con el premio mayor el número:

1228

Los premios menores corresponden a los siguientes:

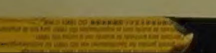
21504	20716	24814	7223
22198	26568	13392	18741
27542	29822	29633	20675

Después de embestir a una señora huyó el conductor de un auto

Las autoridades policiales de Guadalupe realizan diligencias para identificar al conductor de un automóvil que luego de embestir a una señora con su vehículo se dió a la fuga.

De acuerdo con la información que se tiene al respecto, anoche a las 22.30 la señora Ana Chávez de [illegible], argentina, de 56 años, domiciliada en [illegible] 1111, transitaba por la Avda. General Paz y a unos cincuenta metros de la esquina [illegible] fué embestida por un automóvil, cuyo conductor se dió a la fuga, en vez de socorrer a la víctima, como era su deber.

La señora al caer sobre el pavimento sufrió lesiones en la frente, en el labio superior y en la pierna derecha. Con intervención, la personal de la comisaría del distrito fué curada en el consultorio del Dr. Lavandér.



Water polo ::

Regatas se impuso a Independiente: 10 a 2

BUENOS AIRES, 21. — En el natatorio del Club River Plate se cumplió anoche la penúltima jornada del campeonato argentino de water polo.

En el primer partido Regatas Santa Fe obtuvo un nuevo triunfo frente a Independiente, esta vez por un score desusado: 10 a 2.

En el restante encuentro Correos y Telecomunicaciones se impuso a River Plate por 8 a 1.

Fué la de Regatas Santa Fe una actuación que confirma su potencialidad y su poderío. Su dominio abrumador fué exclusivo desde el comienzo del partido e Independiente nada pudo hacer para contrarrestarlo. De esa manera disminuyó el interés, el que se mantuvo merced a la calidad evidenciada por el conjunto lagunero y a la sucesión de goles que se registraron y que dieron emoción al match entusiastamente disputado. Cuando aun no se había cumplido el minuto de juego C. Visentin recibió un medido pase de M. Sebastián y logró abrir el "score" para luego antes de los dos minutos M. Visentin, al ser puesto en acción por su hermano Carlos, aumentara a dos; posteriormente a los cuatro minutos, nuevamente Carlos Visentin dió a su hermano Marcelo y éste convirtió el tercer gol. Inmediatamente se produjo un penal de Maidana a N. Marino por lo que al ser expulsado el arquero santafesino tocóle a ese jugador de Independiente ejecutar el correspondiente tiro con el arco desguarnecido —el guardavalla que comete penal no puede ser reemplazado en esas circunstancias— y anotó el gol. Poco después N. Marino señaló el segundo gol pero a los ocho minutos H. Sebastián cedió a C. Visentin quien elevó a cuatro el haber de su equipo, finalizando la etapa cuatro a dos a favor de Regatas Santa Fe.

La etapa posterior fué una edición corregida y aumentada de la anterior. El conjunto santafesino, desplegando juego rápido con precisos pases y frecuentes tiros al arco, fué paulatinamente ejerciendo un abrumador dominio que se concretó en el "score". Fué así que al minuto C. Visentin cedió a H. Sebastián y éste anotó el quinto gol. Un minuto después nadaron rápidamente en combinación Passeggi, H. Sebastián y M. Visentin cuyo tiro al arco significó el sexto gol santafesino. Tras ese, Passeggi cometió penal contra N. Marino; ejecutada la pena máxima la pelota pegó en uno de los parantes. A los cuatro minutos nadó rápidamente H. Sebastián y cerca de la zona de los tres metros tiró y convirtió el séptimo gol visitante. Un minuto más tarde C. Visentin habilita a su hermano Marcelo quien logra el octavo gol. A los ocho minutos Leache cometió penal contra M. Visentin quien conquista el noveno tanto, y antes de los diez minutos el mismo jugador convirtió el décimo y último gol de la noche, venciendo Regatas Santa Fe por 10 a 2.

Los equipos formaron así:

Regatas Santa Fe: Maidana, Passeggi, Peterle, M. Sebastián, C. Visentin, M. Visentin y H. Sebastián.

Independiente: Cal, Rey, Leach, Normandi, O. Marino, N. Marino y Percovich.

El referee Segura dirigió correctamente el partido.

Los goleadores

Con los goles que anotó anoche el santafesino M. Visentin aumentó su ventaja sobre su más inmediato perseguidor. Actualmente cuenta con 18 tantos; lo sigue su hermano Carlos con 13; Codaro, de C. y Telecomunicaciones, con 8, y Pegassano, de G. y Esgrima, con 7.

Tabla de posiciones

Equipos	J	G	E	P	Pt
Regatas	7	5	1	1	11
Comunicaciones	6	5	—	1	10
Gimnasia	6	2	2	2	6
River Plate	7	1	2	4	4
Independiente	6	—	1	5	1

La fecha de mañana

Mañana se cumplirá la penúltima fecha del campeonato argentino de water polo. Regatas Santa Fe jugará con Gimnasia, y Comunicaciones enfrentará a Independiente. El miércoles finalizará el certamen con estos partidos: Independiente v. River Plate y Comunicaciones v. Gimnasia.



Citan a atletas para el campeonato de trabajadores

El presidente de la pre-selección del IV Campeonato Nacional para Trabajadores, cita a los atletas que a continuación se detallan, para que comparezcan a la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión (General López 2636), mañana martes 22, de 6 a 12.

Atletismo: Roberto López, Carlos Gervasoni, Héctor Segades, Elbio Porta, W. Perone, Virgilio Corzas, Elba Pocovi, Lidia Forenny, María C. López, Estela Droz, Lidia Oldani, Antonio Pocovi, Guido Veronesi y Rubén Epelbaum.

Natación: Carlos Hurtado, Rubén Tissenbaum, Celestino Martínez, Vilma Castriglioni, Raúl Araya, Mario García, Aída Gallo, Rosa Bellini, Celia García, Mirta Alcántara, C. Vigasio y F. Gordo.

Tiro: Claudio R. Cabrera, Carlos A. Bepmale y Jorge Di Giandomenico.

Box: Ramón Campodónico, Hugo Salcedo y Atilio A. Vera.

Ciclismo: Luis O. Rosso.

La citación que antecede, obedece al propósito de esa comisión a los fines de tomar las medidas correspondientes de los atletas participantes, de los buzos que usarán en las competiciones.

Situación del ajedrez en la P. de Córdoba

En una de nuestras ediciones anteriores dimos a conocer una resolución tomada por la asamblea de la Unión Cordobesa de Ajedrez, relacionada con la afiliación a la Federación Provincial y por la cual se desautoriza al presidente y al consejo directivo:

A este respecto nuestro colega Los Principios dice:

La asamblea extraordinaria de la Unión Cordobesa de Ajedrez ha tomado una resolución de enorme trascendencia, al desautorizar las gestiones realizadas por el presidente de la entidad y del consejo directivo referente a la afiliación del organismo a una Federación Provincial de Ajedrez. La medida se basa en que las gestiones pertinentes se efectuaron en abierta oposición a lo dispuesto por el estatuto y ello, naturalmente, estaba viciado de una insanable nulidad tal cual lo comprendió, acertadamente, la asamblea que es soberana. Pero el problema de fondo es la clave de este asunto.

En efecto, desde hace muchos años se trabaja en la organización de una Federación Provincial y justo es apuntar que hasta ahora la práctica ha demostrado en manera elocuente que el sistema no es bueno. Las federaciones existentes con anterioridad fracasaron en su misión y si el deseo es unir el ajedrez cordobés, capital e interior, en un solo organismo, fácil es expresar que debe buscarse una forma que contemple equitativamente los intereses y fuerzas de las entidades que vayan a engrosar su capital institucional.

Hemos sostenido al referirnos al deporte presente, que el mismo tiene que ser encarado bajo un punto de vista eminentemente realista y práctico; los sentimentalismos de antaño ya no caben en la estructura moderna de la sociedad. Por ello, el constituir una Federación Provincial tiene que ser merced a la consideración del aporte de cada afiliada.

Córdoba capital por ejemplo, lleva dieciocho entidades con una enorme cantidad de jugadores y este potencial institucional y deportivo no puede pesar ni medir igual que un simple club de alguna ciudad del interior y que, para más, poseen pocos jugadores. No es natural ni aceptable. Y aquí radica el agudo problema que la asamblea de la Unión encaró en forma por demás atinada.

La equivalencia de representación en el seno de una Federación Provincial, cabe cuando la misma afilia a Asociaciones, Ligas o Uniones Departamentales y no a simples entidades. Entonces sí cabría el sistema que se usa al formar las cámaras de senadores. Pero no se ve la forma de cómo Córdoba capital y Río Cuarto, que poseen organismos departamentales bien constituídos vayan a entrar en igualdad de derechos y obligaciones que un club de Villa María, o Alta Gracia, o Marcos Juárez o Bell Ville, por ejemplo. Lo primero que debe hacerse es la formación de esos cuerpos departamentales, como en el basquetbol y otros deportes, y recién mirar con optimismo la creación de una Federación que contemple los verdaderos intereses de cada miembro de la familia.

Además existe otro problema: la afiliación que la Unión Cordobesa posee ante la Federación Argentina. Es evidente que la Unión no puede renunciar a ese derecho, ni abandonarlo; y como la Federación Provincial también se afiliaría a la Argentina, la Unión no puede tener esa doble afiliación. Como puede apreciarse para aquellos que conozcan a fondo las reglamentaciones, el problema tal cual se quería encarar no tenía una solución razonable.

Cabe mencionar que en la provincia de Santa Fe hay tres organismos afiliados directamente a la Federación Argentina y que son: Federación de la ciudad Santa Fe, de la ciudad de Rosario y de la ciudad de Rafaela; en la provincia de Buenos Aires la cantidad es mayor y entonces, fácil es preguntar por qué en la nuestra no puede suceder lo mismo, máxime cuando en las provincias de Santa Fe y Buenos Aires no hay problemas institucionales.

Y la posición de Córdoba capital, en esta emergencia, no puede tacharse de egoísta. No lo es, porque en todo momento el ajedrez de ésta ha acudido a los centros del interior que la han invitado y siempre se ha correspondido a los requerimientos con singular solicitud y empeño. La cuestión es de otra naturaleza, como lo hemos expuesto y el interior no tiene que sentirse molesto por la resolución de la asamblea. Al contrario, tiene de parte de los clubes y jugadores locales la más amplia colaboración. Sólo basta pedirla para que la misma se haga efectiva de inmediato.

Santa Fe logró vencer hoy a Constitución

En las últimas horas de la tarde de ayer se disputó en el estadio de Atlético Gimnasia y Esgrima el partido semifinal del campeonato provincial de fútbol "Evita" entre los equipos de Santa Fe y de Constitución, finalizando el encuentro sin que se registraran goles. Los conjuntos estuvieron integrados de la manera siguiente:

SANTA FE: Sosa, Peralta e Ibáñez; Canastieri, Saldivia y Flores; Lambeghia, Press, Palacín, Gauna y Caso.

CONSTITUCION: Sacconi, Ottone y Castagnasso; Poggio, Alderete y Sirólogo; Risso, Burzo, Ayuso, Toscamini y Pellira.

Hoy ganó Santa Fe

Estos equipos volvieron a jugar esta mañana en el mismo estadio y no se registraron goles, pero Santa Fe logró el triunfo por menor cantidad de corners en contra. A la hora de cerrar esta edición debían disputar el encuentro final Santa Fe y Rosario.

Oscar Gonzáles ganó la prueba en río abierto

Entre el balneario Thompson y la sede del Paraná Rowing Club se disputó ayer la décima tercera prueba de natación en río abierto para no federados, con este resultado: 1o. Oscar Gonzáles en 20' 42"; 2o. Roque Sánchez, en 20'52"; 3o. César Lezcano en 20'59"; 4o. Roque Mansilla en 21'1" y 5o. Roberto Luna en 21'10".

Se conoce el ranking del tenis nacional

La Asociación Argentina de Tenis dió a conocer anoche el ranking correspondiente al año 1951, y que es el siguiente: Varones: 1o. Enrique Morea, 2o.; Noel La Jara, 3o.; Salvador Soriano, 4o.; Héctor Pizani, 5o.; José Luis Morea Cantilo; 6o.; Oscar Gonzáles Honorino, 7o.; Héctor H. Caltaruzza, y 8o.; Raúl J. Morganti. Damas: 1a.; Elena Lehmann; 2o.; Felisa Piedrola de Zappa, 3o.; Ana Mercedes Obarrio, 4o. Nora B. de Somoza, y 5o. Viola Livetti. No fueron incluídos en el ranking Mary Terán de Weiss y su esposo, Heraldo Weiss en razón de no haber actuado en este año en las canchas locales, por encontrarse en gira por el extranjero. En lo que respecta a Alejo Russell, Ernesto Paolera y Luis Morea, por falta de actuación en los campeonatos, tampoco fueron tenidos en cuenta. Además, aquella entidad resolvió la inscripción de un equipo para participar en la disputa de la copa Davis, zona europea, del presente año, previa autorización de la Confederación Argentina de Deportes.

Turf ::

Respondió ampliamente Julito a nuestra confianza. Ganó la 5a.

Se cumplió íntegramente y con buen éxito el programa hípico de ayer tarde correspondiente a la tercera jornada de la temporada. Hubo algunas pequeñas anormalidades durante el desarrollo de ciertas carreras, con sus correspondientes reclamos de parte de varios profesionales, lo que motivó sanciones del comisariato.

El público apostador estuvo acertado. Ganaron cinco de los favoritos; fracasó Donde Ves y Alicia fué superada en un final de bandera verde por Rosaflor en la prueba inicial.

El monto total de boletos vendidos fué de 83.923 unidades, lo que da en pesos la suma de 157.846.

* * *

Solamente cinco de los catorce anotados participaron en la de llamada, primera de las pruebas programadas. La pensionista de Levalle, Alicia, que venía de ser segunda de Mejoral fué ungida favorita, pero su victoria quedó relegada pues la superó Rosaflor, a la que dirigió J. B. Cabrera, quien posteriormente ganó también con Halcón.

Este último, defensor del stud La Bocha, al cuidado de A. Vivas repitió su carrera anterior imponiéndose muy fácil a Ventarrón. Creemos que está llamado a cumplir una productiva campaña.

A menos de la mitad quedó reducido el lote de participantes en la de tercera hora, donde el favorito Don Quebracho, dirigido por R. Kalbermatter se impuso sin exigencias a Gemido.

* * *

Tempranito indicó el camino a poco de ordenarse la suelta de la primera de las carreras oficiales de donde desertó Quebracho. Detrás del hijo de Barómetro el favorito Donde Ves, seguido de Rulito, Short y en último término Prometido. Cuando el pelotón pasó el palo de los 1.000 metros, inexplicablemente se vió a Ballares levantar a su cabalgadura, siendo superado por Rulito y poco más adelante también por Prometido que al llegar a los 600 se había colocado a tiro del puntero.

Bien ceñido a los palos, el pensionista de Lenius dobló el codo final y muy próximo a él, por afuera el de Kalbermatter. En pleno derecho, Tempranito no pudo resistir la carga de Prometido, pues fué superado bien pronto, para ser luego batido por un cuerpo. Tercero Rulito y cuarto Donde Ves, que en el derecho fué exigido respondiendo bien pero sin chance ya para obtener una mejor colocación.

* * *

Misionero, Bernacho y Reaccionario no fueron presentados en el premio Almería para perdedores de una carrera, mientras Sugar era retirada por el veterinario.

El debutante Julito, a quien le confiamos nuestro pronóstico, con exclusividad, contó con la mejor boleteada, habiendo estado su dirección a cargo del látigo rosarino F. T. Rodríguez.

Sobre tomó el comando del lote apoco de formalizarse la carrera, siguiendo en pos de éste, Cachulito, nuestro candidato, Maricinha y el resto del lote con Vantage cerrando la marcha. Al promediar la carrera, es decir, al llegar al palo de los 600, Itati encabezaba la marcha, pasando Sobre al segundo puesto y Vantage al tercero, mientras Julito iba al cuarto lugar, separados por escasa diferencia.

Doblado el codo final, mientras Jacob por el lado de los palos reclamaba a su colega Villegas no se cerrara, F. T. Rodríguez, por el lado exterior acomodaba a su cabalgadura y sin apuros seguía en dirección a la colorada, que cruzó con 3/4 de ventaja sobre la pensionista de Chiappara, que por igual distancia relegaba al tercer puesto a Sobre. Cuarto Vantage.

* * *

Obtuvo ayer Negra Querida su tercera victoria consecutiva, luciéndose nuevamente el aprendiz Sivero a cuyo cargo estuvo la dirección de esta pensionista de A. Domingo.

Aprovechando sus condiciones de lijera, Kindred Eileen tomó decididamente el puesto de vanguardia, sacando apreciable ventaja al resto del lote que corría en una sola línea, por lo que, según pudimos apreciar, se estorbaron algunos jinetes.

Cuando la defensora del stud Santafesino llegaba al semáforo de los 700, Negra Querida había logrado desprenderse de los demás poniéndose a la zaga de aquella, haciendo lo propio Rombrio, que a esa altura corría en tercer término. Cien metros más adelante, Negra Querida igualó la línea de la puntera, haciéndose presente en esas circunstancias, Ratón que mejoraba de colocación no así Citigano, que había quedado fuera de carrera totalmente. Una vez en el derecho, poco costó a la hija de Rebelde dar cuenta de la pensionista de R. Olivera, tomando desde entonces el comando para luego cruzar el disco con cerca de dos cuerpos de ventaja sobre Ratón que superó por 2 y 1/2 cuerpos a Kindred Eileen.

No corrieron Norbait y Segarro, este último por prescripción veterinaria.

* * *

La prueba de desquite se definió, como era dable esperar, a favor del pensionista de Chiappara, Pomeriggio, que contó con una abrumadora mayoría en la cotización final (7784 sobre un total de 12742).

En buen momento se ordenó la salida y, desgranado el lote, se vió a Venuste en el puesto de vanguardia, seguida de Mamacha, Paliativo, etc. y cerrando la marcha, Traiano. Doscientos metros de la largada, Paliativo suplantó a Mamacha del segundo lugar, colocándose el favorito en cuarto término, para, al llegar a los 600 colocarse tercero a expensas de la pensionista de G. Olivera, que parecía haber perdido toda chance de un buen desempeño.

Recuperóse la hija de Sorteo en pleno codo, doblándolo casi a la par de Venuste, mientras el favorito lo hacía por el lado exterior. Ya en la recta final, País exigió a su piloteado pasando al frente y resistiendo bien la carga de Mamacha y Como Rayo, a la vez que la hasta entonces puntera, pasaba a cuarto término.

No informa el comisariato

Desde hace algunas reuniones, el comisariato no informa a los periodistas destacados en el hipódromo, ni tampoco se ponen en pizarra, como se había estado haciendo, las novedades que se registran durante el desarrollo de algunas pruebas. Ayer, en varias carreras se produjeron anormalidades y, según oímos, fueron aplicadas sanciones a varios profesionales, cosa que ignoramos por las causas apuntadas, por lo que no hemos podido informar a nuestros lectores con respecto a ello.

Tampoco la comisión de carreras informa posteriormente las resoluciones que toma y, cuando solicitamos a la secretaría rentada informes al respecto algunos empleados contestan invariablemente que "nada saben".

Fueron vencidos ayer Racing y Boca Juniors

LA PAZ 21 (UP). — El conjunto de Boca Juniors, de Buenos Aires, resultó vencido en la víspera por 2 a 1 en el encuentro que sostuvo con The Strongest. El cotejo lo controló el árbitro inglés Sr. Cross y los equipos formaron de la manera siguiente:

The Strongest: Puig; Ramírez y Gibedil; Revieva, Valencia y Suárez; Sánchez, Trujillo, Oliva y Martínez.

Boca Juniors: Diano; Colman y Otero; Sosa, Acosta y Bendazzi; Gonzáles, Montaño, Borelli, Benítez y Busico.

El conjunto boliviano obtuvo sus goles en la primera etapa por intermedio de Escobar a los 4 y 30', mientras que Boca Juniors logró su único gol a los 10' de la segunda etapa, por conducto de Sánchez García.

La derrota de Racing

BARRANQUILLAS (Colombia) 21. (UP). — Por 2 goles a 0 el conjunto de Racing, de Buenos Aires, fué vencido ayer por Atlético Juniors, anotando los goles en la primera etapa Gangina a las 4' y Di Marno a los 44'.

Proseguirá mañana la selección pugilística

BUENOS AIRES, 21. — El programa de combates de la selección boxística que se realiza para constituir el equipo argentino que actuará en Lima, es el siguiente:

Martes: Mosca: Marcelo Quiroga (porteño) v. Juan Rassello (rosarino), y Carlos Miranda (bonaerense) v. José T. Cuello (tucumano). Gallo: Rómulo Parés (porteño) v. Alfredo Ramírez (marplatense); Elio Ripoll (sanjuanino) v. José Casas (rosarino). Pluma: Francisco Gonzáles (porteño) v. Juan Carlos Luna (salteño). Liviano: Rosillo (porteño) v. Miguel Gonzáles Chávez (tucumano). Mediomediano liviano: Juan Carlos Rosales (tucumano) v. Raúl Guerrero (porteño). Mediomediano: Jacinto Salomón (porteño) v. Eduardo Bustos (porteño). Mediano liviano: Eladio Herrera (porteño) v. Aldo Cufré (marplatense). Mediano: Daniel Bendulich (porteño) v. Eleuterio San León (porteño). Mediopesado: Antonio Pacenza (porteño) v. Norberto Castillo (marplatense) y Emilio Gil (mendocino) v. Gonzáles (porteño). Pesado: Edgardo Romero (porteño) v. Alfredo C. Amado (tucumano).

Miércoles: Mosca: Reinaldo Timoteo Banegas (santiagueño) v. Ruggioni (porteño) y Francisco Calvano (porteño) v. Rosas (mendocino). Gallo: Luis Giménez (cordobés) v. Juan Bishop (porteño), y Ricardo Chacra (porteño) v. Amilcar Amicucci (porteño). Pluma: Alfonso Amodeo (porteño) v. López (riocuartense). Liviano: Luis Maffei (porteño) v. ganador de Savino y Campos, y Nelson Ríos (sanjuanino) v. ganador de Bonelli y Montesegre. Mediomediano: Néstor Rizzetti (marplatense) v. Reynaldo Gutiérrez (porteño). Mediano liviano: Felix Córdoba (porteño) v. Luis Colman (santiagueño). Mediano: Héctor Maturano (porteño) v. ganador de García v. Muñoz. Mediopesado: Ritaldo Analan (bonaerense) v. Carlos Ola (salteño) y Omar Castillo (porteño) v. Patricio Andrade (cordobés). Pesado: Mario Pérez (porteño) v. Luis Mandale (porteño).

Viernes en el Luna Park: Pluma: Angel Leyes (porteño) v. Víctor Marrero (mendocino) y Pierucciano (porteño) v. Humberto Pérez (bahiense). Liviano: Julio Vergara (sanjuanino) v. Francisco Espeluzín (riocuartense). Andrés Pirelo (porteño) v. Rubén Angeli (bonaerense), y César Gallardo (porteño) v. ganador de Salcedo y Sarapure. Mediomediano: Darío Martínez (santiagueño) v. Mario Abatecola (porteño) y Manuel Francisco (porteño) v. ganador de [illegible]

C. Guadalupe venció ayer en tenis criollo

Se disputó ayer el partido final del campeonato de 2a. categoría organizado por la Federación Argentina de Tenis Criollo y el binomio del Club Central Guadalupe integrado por Victorio Gómez y Luis Baraggia se clasificó campeón al derrotar a Regatas Santa Fe por 18.10 y 16.6 y a Central Guadalupe "B" por 18.10 y 18.4. El equipo "B" de Central Guadalupe, compuesto por Manuel Salmerón y Raúl Pecorari ocupó el segundo puesto al vencer a Regatas Santa Fe por 18.5, 17.15 y 16.13.

El torneo de bochas

Esta noche a las 21.30 comenzará la segunda rueda del torneo interno de bochas del Club Guadalupe, debiendo realizarse los encuentros siguientes: cancha 1, Buglia y Muñoz vs. Carmelé y Lenarduzzi; cancha 2, Gaucher y Parodi vs. B. Pol y Pierotti; cancha 3, A. Marchesan y H. Pallero vs. Grigolato y J. Méndez. Mañana, cancha 1, J. Pol y Saballini vs. Cardozo y F. Aidar; cancha 2, Núñez y Sabattini vs. W. Poch y Magnio; cancha 3, Leoni y J. Pallero vs. Dimarco y Castillo.

Hip. de Las Flores

Inscripciones y asignaciones de pesos para la reunión del domingo 27

Premio "Alta Gracia". Distancia 800 metros. — (Todos con 60 kilos): Oriabo, Kevidia, Balin, Marmolina, Lulak, Boquerón, Nanci, Alicia, Pasajero, No te Atrigo.

Premio "Abaña". Distancia 900 metros. — (Todos con 60 kilos): Malquerida, Halcón, Rasquetello, El Morocho, La Gaita, Gioconda, Tranquilo, Genial, Pillada, Condesito, Rosaflor, Bismarck, Tarallino, Raspadita, Puruncha, Pallerita, Viola, Atrex, Llorosa, Flor de Ceibo, Balita.

Premio "Alverja". Distancia 500 metros. — China Mala 54, Engreído 54, Don José 54, Lindbergh 60, Don Quebracho 56, Avocilla 58, Cabo Polo 56, Salvatisa 58.

Premio "Alcador". Distancia 1.500 metros. — Alegrico 56, Sigueza 56, Pyrus 56, Visillo 56, Mipar 56, Rey Chico 56, Marday 56, Chalilet 56, Alea 56, Becaina 56, Parla 53, Creenne 53, India Brava 53, Manolita 53, Como Rayo 53, Barita 53, Fastock 53.

Premio Amaiba. Distancia 1.200 metros. — Victorino 57, Friolero 57, Calzañolo 57, [illegible] 57, Birlón 57, Prodigio 57, Canaglia 57, Depilada 55.

Premio "Amaranto". Distancia 1.200 metros. — Norbait 57, Bonas 57, Mistina 57, Ratón 57 [illegible]

Declaración de forfaits, hasta las 22 a las 11.

Jugará en Santa Elena el equipo de Gimnasia

El sábado venidero se presentará en Santa Elena (Entre Ríos), el equipo femenino de basquetbol del Club de Gimnasia y Esgrima que se medirá con un combinado integrado por jugadoras de aquella localidad y de La Paz.

Gimnasia, que el sábado perdió con Regatas, anteriormente venció a este equipo en un partido jugado en San Carlos Centro por 41 tantos a 22, estando integrado el conjunto en esa oportunidad por las jugadoras siguientes: Rodríguez (4), Arriola (1), Teresa Lorenzo (18), Ana María Sánchez (10), Mabel Bacocco (10), A. Lapalma y A. Carlen.

Reunión en la Federación Atlética Santafesina

En el local de la Escuela de Comercio se reunirá mañana a las 19 la Federación Atlética Santafesina para considerar diversos asuntos de interés.

Las autoridades del Club Velocidad y Resistencia hacen saber a sus atletas [illegible] registrar su firma en la secretaría de la entidad, 1o. de Mayo 1629.

Basquetbol ::

Dará comienzo mañana el campeonato "Evita"

Rodeado de extraordinaria expectativa, dará comienzo mañana la disputa de los encuentros eliminatorios de la rueda final del primer campeonato de basquetbol infantil "Evita". Habrán de tomar parte en esta prueba catorce equipos para clasificar el campeón provincial, que luego nos representará en las series finales que se realizarán en la capital federal y cuyo acto inaugural se llevará a cabo el 2 de febrero próximo.

Repetimos que catorce equipos habrán de ser los que actuarán, a saber: Deportivo F.C.N. Gral. Mitre por el departamento Belgrano; Parque Basquetbol Club, de Caseros; Independiente de Rafaela, por Castellanos; "Miguel A. Ferreyra" de Alcorta, por Constitución; Rayos Rojos, de Iriondo; Escuela Superior de Comercio, por la Capital; Martín Fierro, de Esperanza, por Las Colonias; Sp. Pasco, por Rosario; Escuela Fábrica, de Ceres, por San Cristóbal; Club Regatas Coronda, por San Jerónimo; Escuela Fábrica No. 29 por San Lorenzo y Caraguatá Basquetbol Club de San Martín de las Escobas, por San Martín. Hasta hoy no se conocían los nombres de los ganadores de los departamentos General López y Obligado. Los departamentos sin representación son: Garay, 9 de Julio, San Javier, San Justo y Vera.

Con respecto a los departamentos que no presentan basquetbol, el cronista tuvo oportunidad de conversar con un niño integrante de un conjunto de fútbol de uno de esos departamentos y le expresó que ellos nunca habían visto jugar basquetbol.

Dos zonas

El certamen ha sido dividido en dos zonas: "A" y "B" y en una reunión que se anunciaba realizarse en las últimas horas de la tarde en la Dirección de Educación Física de la Provincia, bajo la presidencia del titular de la misma, teniente Conrado D. Leal, se procedería a realizar el sorteo para establecer qué departamentos integraban una y otra zona. Rosario y Santa Fe, como es ya clásico en estas clases de competiciones, son cabezas de zona.

En esta forma el torneo se desarrollará en forma rápida por cuanto, haciéndolo con otro sistema demandaría mucho tiempo, máxime teniendo en cuenta que los conjuntos ganadores, de fútbol y basquetbol, deberán encontrarse en Buenos Aires antes del primero de febrero próximo.

El acto inaugural

Como lo hemos venido anunciando el acto inaugural del torneo se llevará a cabo mañana a las 21 en la cancha del Club de Regatas Santa Fe con asistencia de las altas autoridades de la provincia. En dicha oportunidad hará uso de la palabra el presidente de la C. O. provincial, el señor ministro de Hacienda, don Enrique Villamajó.

Luego del desfile de las delegaciones se entonará la canción patria y la marcha del torneo. A continuación se disputarán dos encuentros.

Entrada gratuita

Como es del conocimiento de nuestros lectores en los partidos correspondientes al torneo infantil "Evita" la entrada es completamente gratuita.

En la Asociación

Esta noche se reunirá el consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol que deberá considerar diversos asuntos que se encuentran en carpeta.

Práctica femenina

En la cancha de Sporting realizará una sesión de entrenamiento esta noche a las 21 el seleccionado permanente femenino.

Torneo en Bs. As.

BUENOS AIRES, 21. — Se encuentra en ésta el capitán del Club Regatas Santa Fe, Sr. Delgado, quien ha sido invitado por el Club Náutico Hacoaj, a los efectos de que esa entidad santafesina, campeón de la última temporada, intervenga en el torneo cuadrangular de basquetbol que organizaría la citada entidad porteña en fecha próxima y en el que participarían otros dos destacados equipos locales.

El torneo, con la participación de los equipos que en él intervengan aquí se jugaría nuevamente en Santa Fe, no siendo difícil que participaran equipos como Gimnasia y Esgrima de Villa del Parque, campeón de la Federación, y Palermo, el subcampeón.

La asamblea ordinaria del Club S. Guadalupe

De acuerdo con lo anunciado, se realizó ayer la asamblea general ordinaria del Club Sportivo Guadalupe, aprobándose la memoria presentada por las autoridades directivas del ejercicio anterior, cuyo texto es el siguiente:

"Al finalizar el mandato que nos confirieran y en cumplimiento de las respectivas disposiciones estatutarias, cumplimos con el grato deber de informar a ustedes sobre el desenvolvimiento de las actividades de nuestra institución durante el año 1951.

Fútbol: La participación de nuestros equipos en el campeonato oficial de la Liga Santafesina de Fútbol, nos ha deparado la satisfacción de poder brindar a nuestros socios y simpatizantes, la brillante campaña del equipo de primera división que se mantuvo en el primer puesto de la tabla de posiciones hasta promediar la segunda rueda, logrando finalmente el honroso título de vicecampeones santafesinos.

Atribuimos este feliz resultado a la especial atención dedicada en todo momento a nuestro deporte básico, en particular a la formación y preparación del equipo, previa a la iniciación del torneo.

También intervinimos en los torneos de 2a., 3a. y 4a. división, y si bien nuestros equipos jugaron con una discreta colocación, podemos asegurar que entre sus integrantes se encuentran diversos elementos que pese a su juventud son ya verdaderas promesas para un futuro cercano.

Como podrá apreciarse en el balance adjunto, este rubro insumió una crecida suma ya que las erogaciones en concepto de viáticos, adquisición de equipos, kinesiología, conservación del field, etc., no son compensadas ni aproximadamente por las recaudaciones de los partidos.

Movimiento de jugadores: A efecto de contar con un adecuado plantel de jugadores para integrar los equipos que defendían nuestros colores y con el objeto de dar libertad de acción a diversos elementos no indispensables para el mismo fin, se efectuó el siguiente movimiento de jugadores: Adquiridos: Al C. A. Rosario Central en $ 500; al C. A. Junín en $ 250 cada uno Andrés Beltramini y Ewald Fernández y el 25 por ciento en caso de posterior transferencia a otra institución. Con convenio hasta el 21/12/51, Julio Trotillo del C. Sp. Belgrano de San Francisco sin cargo y con opción a su adquisición definitiva en la suma de $ 12.000; Rafael Villanueva y Alcides M. Fertonani sin cargo del Club A. Sp. [illegible] [illegible]

Modifícase el resultado de la regata de ayer

Fué modificado el resultado de la regata a vela que finalizó en Paraná debido a que la tripulación del Club Náutico Diamante, que ocupó el primer puesto, había usado una medida antirreglamentaria de velas.

No obstante esa resolución, el primer puesto lo ocupó Diamante, pues en el segundo se había clasificado otra representación de ese club. Los resultados generales son éstos:

1o. Náutico Diamante, (Antonio y Juan Meva), en 3 hs. 21'.

2o. Náutico Azopardo (Rubén Gonzáles y Carlos Johnson), en 3 hs. 25'.

3o. Paraná Rowing (Angel De Aldecoa y N. Chertí), en 3 hs. 40'.

4o. Náutico Azopardo (Julio y Ricardo Bianchi), en 3 hs. 42'.

5o. Náutico Azopardo (Horacio Miño y A. Valenziano), en 3 hs. 46'.

A. Poggi obtuvo ayer las 100 millas

BUENOS AIRES, 21. — La competencia motociclística de las 100 millas se la adjudicó el corredor Armando Poggi, tras una recia lucha. En el transcurso de la séptima vuelta se engancharon las máquinas tripuladas por Francini y Grasso, rodando ambos espectacularmente; como consecuencia del golpe los dos corredores sufrieron conmoción cerebral de primer grado, habiendo sido internados en el hospital Argerich.

La clasificación de esta competencia fué la siguiente:

1o. Armando Poggi, en 1h. 17'14" 3/10. Promedio: 125 kms. 447.

2o. Osvaldo Salatino, en 1h. 18'4" 8/10.

3o. José Morán, en 1h. 18' 27" 6/10.

4o. R. Galvagni, en 1h. 19' 43" 6/10.

